



Nuevos espacios para México en Asia-Pacífico

Memoria Documental

**NUEVOS ESPACIOS PARA MÉXICO
EN ASIA-PACÍFICO**

MEMORIA DOCUMENTAL

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASIA-PACÍFICO

1 DE DICIEMBRE DE 2006 AL 31 DE AGOSTO DE 2012

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

ÍNDICE

1.	Presentación.	1
2.	Fundamento legal. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas.	2
3.	Antecedentes.	4
4.	Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores.	6
5.	Resumen ejecutivo .	7
6.	Acciones realizadas y resultados obtenidos.	10
6.1.	Profundización de la Asociación Estratégica con China.	10
6.2.	Consolidación de la Asociación Estratégica con la República de Corea.	16
6.3.	Fortalecimiento de las relaciones México-Japón como socios estratégicos globales.	18
6.4.	Consolidación de la Asociación Privilegiada con la India.	22
6.5.	Intensificación del proceso de acercamiento con el Sudeste Asiático.	24
6.6.	Ampliación de la interlocución política y fortalecimiento de la presencia de México en el Pacífico Sur.	29
6.7.	Diversificación de contactos con otros países de Asia-Pacífico.	33
6.8.	Participación de México en los mecanismos multilaterales de la región.	33
6.8.1.	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).	34
6.8.2.	Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE).	38
6.8.3.	Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC).	40
6.9.	Acuerdos suscritos durante la administración.	40
6.10.	Acreditaciones Asia-Pacífico.	45
6.11.	Acreditaciones ante el Gobierno de México.	46
7.	Seguimiento y control.	48
8.	Perspectiva.	49
8.1.	República Popular China.	49
8.2.	República de Corea.	49
8.3.	India.	50

8.4.	Japón.	50
8.5.	Sudeste Asiático.	50
8.6.	Pacífico Sur.	51
8.7.	Mecanismos de cooperación transpacífica.	52
9.	Catálogo de siglas.	54
10.	Listado de anexos.	55

1. PRESENTACIÓN

La presente memoria documental tiene como objetivo dar a conocer de manera pormenorizada la creciente relación de México con la región Asia-Pacífico, en cumplimiento con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012, mediante las acciones y estrategias desarrolladas para profundizar dicha relación.

A la fecha, nuestro país mantiene relaciones con treinta y cinco de los treinta y seis estados¹ que integran la región Asia-Pacífico, misma que se consolida como el motor que impulsa el comercio, el financiamiento, la innovación y el desarrollo tecnológico. Durante la presente administración se han realizado acciones encaminadas a reforzar y enriquecer las asociaciones estratégicas que México ha establecido con China, República de Corea y Japón, así como la asociación privilegiada con India; a incrementar los intercambios políticos, económicos y de cooperación con las naciones del Sudeste Asiático y del Pacífico Sur, y a lograr una mayor participación en los principales foros transpacíficos de cooperación como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) y el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC).

El Presidente Felipe Calderón realizó nueve visitas a países de Asia-Pacífico, tanto de carácter bilateral, como para participar en foros multilaterales. Se registraron 21 encuentros del Presidente con sus homólogos de la región, en estos foros, y tres visitas oficiales de mandatarios asiáticos a México. Estas acciones dan cuenta de la estrategia de diversificación de la presente administración.

La Secretaria Patricia Espinosa, a su vez, realizó 12 visitas a países de Asia-Pacífico y tuvo oportunidad de reunirse con 17 de sus homólogos en el marco de foros multilaterales. Las 22 reuniones institucionales (Comisiones Binacionales, de Consultas Políticas, de Diálogo y Consultas Estratégicas) a nivel de Cancilleres, Vicecancilleres y Directores Generales coadyuvaron a mantener un buen nivel de diálogo político y a fortalecer y ampliar la cooperación bilateral; además de reflejar el interés que México concede a sus vínculos con Asia-Pacífico.

Todas estas actividades se orientaron a incrementar el diálogo político y la coordinación con los principales países de la región; a tener una participación más activa en los principales foros transpacíficos; a obtener mayores flujos de inversión y dotar de competitividad a nuestro mercado; a impulsar la exportación de productos mexicanos y, en general, a contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

¹ Bután es el único Estado de la región con el que México no tiene relaciones diplomáticas; las respectivas Misiones ante la Organización de Naciones están realizando gestiones para oficializar los lazos entre ambos países.

2. FUNDAMENTO LEGAL. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de enero de 2009 y reformado por decreto publicado el 27 de septiembre de 2011), entre las atribuciones de la Dirección General para Asia-Pacífico se cuentan:

- Presentar opciones de política exterior y participar en la planeación, el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas de acción internacional, específicos para los países y organizaciones de la región, así como para la región en su conjunto, a corto, mediano y largo plazo, basándose en los lineamientos generales de política exterior;
- Impulsar y dar seguimiento desde la perspectiva política, al conjunto de asuntos del interés para México con los países y organizaciones de la región;
- Elaborar análisis e informes políticos, así como formular opiniones de política bilateral y multilateral con los países y organizaciones de la región;
- Coadyuvar con las dependencias gubernamentales y las unidades administrativas competentes, cuando así le sea solicitado, en la promoción, actualización y seguimiento del marco jurídico que norme las relaciones de México con los países y organizaciones de la región;
- Evaluar el cumplimiento de las instrucciones transmitidas a las misiones diplomáticas de México en la región sobre política exterior o programas de acción, proponiendo los ajustes que sean aconsejables de acuerdo con las circunstancias y los objetivos de política exterior;
- Coordinar, en consulta con las unidades administrativas de la Secretaría con competencia en los temas de que se trate, la conducción de las relaciones políticas bilaterales de México con los países y organizaciones de su competencia, a través de la atención oportuna de los asuntos que le formulen las representaciones de los gobiernos acreditados ante el gobierno de México;
- Planear, programar, desarrollar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con la concertación, preparación, realización y seguimiento, desde la perspectiva política, de las visitas de alto nivel, en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Secretaría y de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;

- Planear, preparar, organizar, dirigir y dar seguimiento a las reuniones que en materia de consultas políticas gubernamentales y reuniones binacionales se realicen con los países y organizaciones de la competencia de la región, en coordinación con las unidades administrativas competentes;
- Desarrollar el diálogo político y dar seguimiento a la evolución de los acontecimientos en los países del subcontinente indio, con excepción de Pakistán; las naciones del noreste y sureste de Asia, así como las naciones insulares del Pacífico Sur. De igual forma le corresponde fomentar el diálogo político con los países de la región en el marco de su participación en los foros y organismos regionales, así como el seguimiento de los asuntos relacionados con la participación de México en el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), así como de los diversos foros regionales y subregionales de Asia-Pacífico.

En ese marco, la Dirección General para Asia-Pacífico contribuyó a la definición de estrategias dirigidas a fortalecer las relaciones con países prioritarios de esta región.

3. ANTECEDENTES

El último cuarto del siglo XX presenció el notable resurgimiento de la región Asia-Pacífico en el escenario internacional. Crecimiento económico acelerado, innovación tecnológica e industrial, alta inversión en educación, mayor participación en el comercio mundial, sensible aumento en los niveles de vida, entre otros, han sido las constantes en la mayoría de países de la región. Esta tendencia, sostenida hasta la actualidad, ha provocado ineludiblemente un realineamiento en los centros y factores de poder en el mundo.

Recientemente, las crisis económicas de 2008 en Estados Unidos y 2011 en Europa, impactaron en mayor o menor medida a todos los países y modificaron la arquitectura financiera internacional. Dichos cambios han vuelto a incidir, a favor de Asia-Pacífico, en el equilibrio mundial y en el reposicionamiento de las naciones, así como en la manera de relacionarse entre sí. Esta situación exige una novedosa estrategia que dé un nuevo sentido a las relaciones de México con la región de Asia-Pacífico.

El creciente peso económico y financiero de Asia ha alentado el desplazamiento del eje de la transformación del sistema internacional de Occidente a Oriente, destacando la creciente presencia de China e India en la economía mundial.

Así, las condiciones actuales han convertido en realidad el pronóstico de que el siglo XXI será el siglo del Pacífico, lo que ha provocado un mayor interés por fortalecer las relaciones económicas, políticas y culturales, con esta región del mundo. Sin embargo, persisten asuntos de carácter político que deben considerarse en la definición de los objetivos y de los medios de cómo alcanzarlos, en particular, con China e India, que se han consolidado como polos de poder, con la capacidad de influir no solo en el ámbito económico y comercial sino en el mantenimiento de la paz y la seguridad regional e internacional. Asia-Pacífico representa la mayor concentración de población en el mundo; China e India cuentan con una clase media ascendente cuya influencia en los mercados es cada vez mayor y Japón se mantiene como la tercera economía del mundo y sede de un importante número de empresas con alcance global.

La consolidación de la arquitectura regional en Asia-Pacífico no sólo ha permitido mantener la paz y la estabilidad, sino también construir una diversidad de espacios de diálogo e interlocución. Vale la pena destacar el caso de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA) que se ha afirmado como la agrupación regional por excelencia, sumando cada vez más socios, primero ANSEA + tres: (ANSEA + China + Corea + Japón); luego ANSEA + seis (+ Australia + India + Nueva Zelandia); a los que se sumaron el año pasado Rusia y Estados Unidos, llegando posteriormente a ANSEA + diez. En el ámbito transpacífico, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) prevé una proyección a un mayor nivel al concretarse el Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP, por sus siglas en inglés), que involucra a varios de los miembros de ese mecanismo. Incluso el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) se consolida como un novedoso mecanismo de diálogo y cooperación bi-regional.

Ante esta situación, el objetivo de diversificación de las relaciones exteriores de México hacia esta región se centra en continuar con la intensificación y profundización de los vínculos con la República Popular China, la República de Corea, India y Japón. Estos cuatro países constituyen un vasto potencial para México en los ámbitos político, económico, científico, técnico, educativo, cultural y de cooperación, con los cuales ya se han establecido alianzas para continuar impulsando y consolidando nuestras relaciones tanto a nivel bilateral como en foros y organismos internacionales.

Es evidente que el lugar que ocupan estos cuatro países en el contexto internacional constituye un gran reto para nuestro país, que requiere de imaginación y creatividad para el diseño de mecanismos de interacción. Su importancia política, demográfica, económica, su nivel de competitividad, y su paulatina incidencia en las labores de los organismos internacionales, los ubican como actores fundamentales para la política exterior de México.

China, por ejemplo, puede alcanzar la condición de potencia mundial de primer orden en los próximos años. Es el competidor más importante para las exportaciones mexicanas que se dirigen a Estados Unidos así como en materia de recepción de inversión extranjera directa, y ha tenido un impacto negativo en industrias mexicanas generadoras de empleo, como la textil, del calzado y la automotriz. Cuenta con sus propias marcas y diseña sus propios modelos, con los que disputa el mercado interno a las grandes empresas extranjeras ubicadas en el país.

La adecuada inserción y posicionamiento de México en la región exige también incrementar el nivel de interlocución con países como la República de Corea, que juegan un papel preponderante en dicha región. Japón, por su parte, ha sido por mucho tiempo un importante socio comercial y de inversión para México. El vertiginoso crecimiento económico de la India en las últimas décadas se ha visto acompañado de una participación cada vez más activa de ese país en el escenario mundial.

El Sudeste Asiático es una subregión de particular interés para México, ya que incrementa gradualmente su peso e influencia en el escenario internacional. Las amplias posibilidades de intercambios y cooperación hacen imperativa una efectiva inserción de México en esa zona del mundo.

Al mismo tiempo, el surgimiento de nuevos temas en la agenda internacional, como los relacionados con la seguridad o el cambio climático, exige que México continúe acercándose e interactuando con estos países de la región Asia Pacífico en términos de igualdad, como un actor capaz de influir en el diseño de políticas internacionales. Reconocer y adaptarse a esta tendencia debe ser una tarea prioritaria para el Gobierno de México.

El presente documento, además de dar cuenta del trabajo realizado en los últimos años y sustentar las políticas instrumentadas, busca contribuir a identificar los retos que enfrenta México para dar continuidad a su relación con un grupo de países prioritarios. Asimismo, presenta perspectivas que ayudarán a continuar fortaleciendo los vínculos bilaterales a mediano y largo plazo.

4. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) Y EL PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES

El Eje 5.8 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) establece la diversificación de la agenda de la política exterior. Para tal efecto, el objetivo planteado es impulsar la proyección de México en el entorno internacional mediante siete estrategias, de las cuales corresponde a la Dirección General para Asia-Pacífico la de aprovechar la plataforma del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) para derivar acuerdos gubernamentales y empresariales con los países de la Cuenca del Pacífico, y fortalecer los vínculos con China, Japón, India, Corea, Singapur, Australia y Nueva Zelanda.

De acuerdo con el PND, el sentido de la estrategia es mejorar la posición de México en el aprovechamiento de estos motores del crecimiento global. Por su pertenencia a la Cuenca del Pacífico, México debe participar en la corriente de crecimiento económico, competitividad y conocimiento que provienen de la zona de Asia-Pacífico.

Dentro del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores, corresponde a la Dirección General para Asia Pacífico contribuir con el Objetivo 7 que consiste en profundizar nuestras relaciones en Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente. En un mundo en el que el mapa económico y político se mueve con relativa rapidez, y con ello también las oportunidades para apoyar el desarrollo de México, resulta vital para la nación ampliar y fortalecer las relaciones diplomáticas, comerciales, económicas y de inversión con otros países y regiones del mundo.

5. RESUMEN EJECUTIVO

La profundización de las asociaciones estratégicas con China, Corea, y Japón así como la asociación privilegiada con India fue fundamental. Con China, se aprovechó el excelente nivel de diálogo político alcanzado y la cooperación con una visión de largo plazo. Se definieron acciones que de manera integral ampliaron la colaboración e interlocución entre dos economías emergentes que trabajan conjuntamente para superar desafíos globales, no sólo en beneficio de ambas naciones, sino de los países en desarrollo en su conjunto.

Se mantuvo el dinamismo del diálogo político con la realización de una visita de Estado y de múltiples encuentros entre cancilleres en el marco de los foros multilaterales, así como con la celebración de visitas a nivel de ministros de relaciones exteriores. Se profundizó el intercambio de puntos de vista sobre temas globales de valor trascendente con la creación del mecanismo de Diálogo Estratégico entre Cancillerías, esquema que fortaleció y actualizó la plataforma institucional bilateral, al sumarse a los mecanismos existentes en materia de consultas políticas, planeación, consultas bilaterales sobre temas multilaterales y derechos humanos.

Se dio continuidad a la Comisión Binacional Permanente entre México y China, fortaleciendo y mejorando sus labores. A través del Programa de Acción Conjunta 2011-2015 se siguió impulsando el enfoque de planeación a futuro, al acordarse compromisos específicos en materia política, económica-comercial, aduanas, inspección y cuarentena, ciencia y tecnología, cultura y deporte, educación, agricultura, comunicaciones y transportes, turismo y desarrollo social. Se logró una mayor capacidad de interlocución en Naciones Unidas, APEC y el G20, particularmente en temas como la situación económica global, la arquitectura financiera internacional y el cambio climático, promoviendo los intereses de los países en desarrollo.

La “Asociación estratégica para la prosperidad mutua en el siglo XXI”, establecida entre México y la República de Corea, sirvió como plataforma para intensificar la concertación política, la cooperación y los intercambios en los últimos años. El Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales se consolidó como un foro de diálogo idóneo para el intercambio de opiniones y perspectivas sobre los diversos aspectos de la agenda bilateral y para la concertación de posiciones sobre temas de interés común de la agenda internacional.

El diálogo político de alto nivel tuvo un papel determinante en el acercamiento entre México y Corea. La reunión entre presidentes en el marco de la Cumbre de diálogo ampliado G8-G5 celebrada en Sapporo, Japón, 2008, así como la visita de Estado del Presidente Lee Myung-bak a México ese mismo año, generaron la base para impulsar mayores contactos entre los gobiernos de ambos países y confirmaron la nueva era de entendimiento entre ellos, encaminando la relación bilateral hacia nuevos horizontes. Los contactos entre cancilleres respondieron igualmente a la nueva dinámica de los vínculos entre México y Corea.

En ese mismo sentido, se realizaron diversas actividades que otorgaron mayor solidez a la relación bilateral con Japón. En 2009 se llevaron a cabo las celebraciones de los 400 años del primer contacto entre los pueblos de Japón y México, a través de cerca de 200 actividades culturales y académicas. Se aprovecharon frecuentes oportunidades de diálogo político entre mandatarios, cancilleres y vicescancilleres durante diversas reuniones multilaterales como APEC, FOCALAE y G20, con lo que se consolidó un proceso de acercamiento, se logró fortalecer la relación económica y se promovieron aún más los vínculos de cooperación.

El Presidente Felipe Calderón sostuvo encuentros anuales con los Primeros Ministros de Japón, reiterando el interés por incrementar el diálogo y la concertación en los ámbitos político, económico y de cooperación. Asimismo, los encuentros a nivel ministerial en

diversos foros ayudaron a sentar las bases para establecer una relación especial con Japón para realizar consultas estratégicas sobre temas globales.

La administración del Presidente Felipe Calderón estableció como una prioridad el fortalecimiento de la relación bilateral México-India, tomando en cuenta las oportunidades que para nuestro país representa. El mandatario mexicano realizó una visita de Estado a la India en 2007, en el marco de la cual ambos países decidieron elevar sus vínculos a nivel de “Asociación Privilegiada”, con miras a dirigir sus respectivas fortalezas hacia el beneficio y el desarrollo mutuos.

El Presidente Calderón dio continuidad a sus encuentros tanto con la Jefa de Estado de la India, Presidenta Pratibha Patil, quien realizó una visita de Estado a México en 2008, como con el Jefe de Gobierno, Primer Ministro Manmohan Singh, con quien se reunió en el marco de diferentes foros multilaterales para continuar con el diálogo sobre temas políticos, económicos y de cooperación bilateral.

El Sudeste Asiático es una región particularmente importante para lograr una mayor presencia y participación en los dinámicos procesos que tienen lugar en Asia-Pacífico. A raíz de su notable crecimiento económico durante los últimos años y su consolidación interna a través de ANSEA, México promovió un acercamiento con cada uno de los países de la zona con resultados fructíferos.

Con Indonesia, los encuentros entre los presidentes de ambos países, así como entre Cancilleres dieron un nuevo impulso al diálogo político, permitiendo con ello la reactivación y ampliación de la relación bilateral en su conjunto.

Con Filipinas, las reuniones a nivel de cancilleres en el marco de las reuniones ministeriales de APEC favorecieron la reactivación del diálogo político de alto nivel y sentaron las bases para una colaboración bilateral más estrecha en los diferentes ámbitos de la relación.

Se lograron establecer bases sólidas para un mayor entendimiento y coordinación en temas de interés común con Singapur, a través de los encuentros que los mandatarios de ambos países sostuvieron en el marco de foros internacionales.

Asimismo, se llevaron a cabo encuentros a nivel de mandatarios, cancilleres y vicescancilleres con Malasia, lo cual promovió una mayor interacción en cooperación e investigación energética. También se fortaleció el diálogo en temas de la agenda global, especialmente en materia de cambio climático.

A principios de 2010, por iniciativa del gobierno de Tailandia, se llevaron a cabo acciones de cooperación triangular que permitieron brindar apoyo y asistencia humanitaria a los damnificados del terremoto ocurrido en Haití. Dichas acciones consistieron en la compra de insumos de primera necesidad que posteriormente fueron transportados a la isla; el envío de médicos tailandeses y mexicanos para atender a la población afectada y la repatriación de tres nacionales tailandeses ubicados en Puerto Príncipe.

México asistió logísticamente a la Embajada de Tailandia en México y a autoridades tailandesas que trabajaron en Haití. Debido a que Tailandia no cuenta con representación diplomática o consular en Puerto Príncipe, la Embajada de México preparó entrevistas y otorgó apoyo para concretar la asistencia humanitaria proporcionada por el gobierno tailandés a ese país. El acontecimiento destacó el potencial del vínculo bilateral en asistencia humanitaria en casos de desastre, a través de una simbiosis operativa que logró optimizar los recursos disponibles de ambos países.

La firma de un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas con Tailandia también coadyuvó a fortalecer la relación bilateral. Con Vietnam, se sostuvieron encuentros a nivel de mandatarios en el marco de las Reuniones de Líderes de APEC y se llevaron a cabo reuniones de consultas políticas a nivel de viceministros de relaciones exteriores en las que se manifestó el interés mutuo por fortalecer

los vínculos económicos y mantener una estrecha comunicación sobre temas bilaterales y multilaterales.

Durante la administración se continuaron instrumentando acciones y estrategias orientadas a consolidar los espacios de diálogo político en el Pacífico Sur, particularmente con Australia y Nueva Zelandia, y a fortalecer la presencia de México en la región en su conjunto.

Se intensificó y amplió la interlocución con Australia, consolidándose como uno de los principales socios de México en el Pacífico Sur, tanto a nivel bilateral como multilateral.

Con Nueva Zelandia, se concretó la primera visita oficial de un Jefe de Estado mexicano y se suscribió un Programa de Vacaciones y Trabajo, el primer instrumento de esta naturaleza firmado por nuestro país y detonante para iniciar negociaciones de este tipo de acuerdos con otros países del mundo, como Canadá, Irlanda y Países Bajos. Se impulsó el diálogo político con la realización de diversos encuentros de alto nivel. Por otro lado, a través del establecimiento de relaciones diplomáticas con Islas Salomón (26 septiembre 2008), el Reino de Tonga (26 septiembre 2008) y el Estado Independiente de Samoa (21 octubre 2008) se fortaleció la presencia de México en el Pacífico Sur. De esta forma, México tiene relaciones diplomáticas con todos los países de la subregión, con los que busca trabajar cercanamente para superar retos internacionales como el cambio climático.

México participó activa y regularmente en las reuniones de los principales foros de cooperación transpacífica de los que es miembro, tales como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) y el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC).

La participación en estos foros responde al interés por aprovechar la plataforma que ofrecen para consolidar la presencia y fortalecer los vínculos políticos, económicos y de cooperación de México con los países de las dos regiones económicamente más dinámicas del mundo y ambas prioritarias para la política exterior de México—Asia Pacífico y América Latina-, a fin de promover la concertación política e impulsar el desarrollo nacional.

6. ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS

6.1. Profundización de la Asociación Estratégica con China

Desde el inicio de su gestión, el Presidente de la República se reunió con funcionarios del gobierno y del Partido Comunista Chino. En junio de 2007, sostuvo su primer encuentro con el Presidente Hu Jintao, en el marco del diálogo ampliado de la Cumbre del Grupo de los Ocho G-8, en Heiligendamm, Alemania. El Presidente Calderón señaló su determinación por continuar fortaleciendo la asociación estratégica y ampliar su alcance con una visión integral, estratégica y de largo plazo.

Destacaron los encuentros del Presidente Calderón con el Ministro de Transporte de la República Popular China, Sr. Li Shenglin, en 2006, quien asistió en calidad de enviado especial del gobierno chino a la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo, y con el miembro del Comité Permanente del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista Chino, Sr. Li Changchun, en 2007. Con este último, el mandatario mexicano se refirió a los avances alcanzados en los últimos años en el fortalecimiento de la relación bilateral y expresó su interés en continuar incrementando los vínculos de cooperación entre ambos países. El Presidente Felipe Calderón manifestó el compromiso del Gobierno de México con el principio de “una sola China” y señaló su interés en explorar oportunidades para exportadores mexicanos en China.

Durante la XV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en Australia -2007-, el Presidente Felipe Calderón se reunió nuevamente con el Presidente Hu Jintao. Los mandatarios coincidieron en la importancia de APEC para impulsar iniciativas encaminadas a facilitar el comercio y la inversión. Posteriormente, en noviembre de ese año, recibió al Enviado Especial del Presidente de la República Popular China y Vicepresidente de la Asamblea Popular Nacional, Wang Zhaoguo, con quien conversó sobre la importancia de mantener una relación dinámica en materia económica, buscando que los intercambios comerciales sean más equilibrados. El Sr. Wang transmitió el mensaje del Presidente Hu Jintao de continuar avanzando en el fortalecimiento de los vínculos bilaterales en beneficio mutuo. Asimismo, anunció una donación de 100 mil dólares para la reconstrucción del estado de Tabasco, la cual se concretó para ayudar a la población afectada por las lluvias de 2007. Dicha donación reflejó la solidaridad del pueblo y gobierno chino, y el espíritu de colaboración con el que ambos países han trabajado ante situaciones de emergencia derivadas de desastres naturales. En este contexto, cabe destacar que México realizó una donación en 2008 con motivo del sismo en la provincia de Sichuan.

La Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa, también sostuvo diversos encuentros encaminados a impulsar el diálogo político de alto nivel con la República Popular China y a fortalecer y dinamizar la asociación estratégica bilateral establecida con este país en 2003.

Destacan la reunión con el Ministro del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista Chino, Sr. Wang Jiarui, en 2006, ocasión en la cual la Secretaria ratificó la prioridad que otorga el gobierno de México a la relación bilateral y su apego al principio de “una sola China”. Con el Miembro del Comité Permanente del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista Chino, Sr. Li Changchun, en 2007, la Secretaria se refirió a los avances registrados en 35 años de relaciones diplomáticas y subrayó el reto de aprovechar al máximo las oportunidades que ambos países ofrecen, tomando en cuenta el marco institucional desarrollado.

En abril de 2007, la Secretaria Espinosa y el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Sr. Yang Jiechi, hicieron una revisión de las

acciones realizadas para fortalecer la relación bilateral. Con el Ministro de Comercio, Sr. Bo Xilai, se abordó el importante crecimiento del comercio bilateral y de las inversiones chinas en México registradas en los últimos años, así como la posibilidad de que más productos mexicanos ingresen al mercado chino.

La Secretaria de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a China en noviembre de 2007, durante la cual, en un breve encuentro con el Primer Ministro Wen Jiabao, reiteró el compromiso de México con la asociación estratégica. Se reunió además con el Canciller Yang Jiechi; con el Ministro del Departamento Internacional del Partido Comunista Chino, Wang Jiarui; con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Li Jinzhang; con el Jefe Ejecutivo de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, Donald Tsang; y con la Presidenta de la Cámara de Comercio de Hong Kong, Dra. Lily Chiang. En la Academia de Ciencias Sociales en Beijing la Secretaria Espinosa dictó la conferencia magistral “China: socio prioritario en Asia-Pacífico”.

Otras actividades de relevancia fueron la realizadas durante el 35º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y China (febrero de 2007), las cuales ayudaron a acercar a las sociedades de los dos países e incluyeron la celebración de un seminario académico y la inauguración de una exposición de arte mexicano.

Se mantuvo el dinamismo del diálogo político con la visita de Estado del Presidente Felipe Calderón en julio de 2008. Se reunió con el Presidente Hu Jintao, con el Primer Ministro Wen Jiabao, con el Presidente de la Asamblea Popular Nacional, Wu Bangguo, y con el Alcalde de Shanghai, Han Zheng. Asimismo, participó en un Seminario de Oportunidades de Inversión y Negocios y se entrevistó con importantes empresarios de ese país, a quienes expuso las ventajas de invertir en México. Con el Presidente Hu Jintao acordó el establecimiento del Mecanismo de Diálogo Estratégico que ha contribuido a profundizar la interlocución sobre temas internacionales de carácter estratégico, a enriquecer el diálogo político y a intensificar los canales de comunicación entre dos socios estratégicos.

Por otro lado y dado el importante papel que desempeña la Comisión Binacional en la instrumentación de la asociación estratégica México-China, se dio continuidad a sus trabajos con la III Reunión que se realizó en julio de 2008 (en el marco de la visita de Estado a China del Presidente Felipe Calderón). Fue copresidida por la Secretaria Patricia Espinosa Cantellano y por el Ministro de Relaciones Exteriores de China, Yang Jiechi. Adoptaron el Acta de la reunión (anexo 1), en la cual se establecieron los avances en el cumplimiento del Programa de Acción Conjunta 2006-2010 y se adoptaron nuevos compromisos en los rubros de asuntos políticos, desarrollo social, cultura, educación, ciencia y tecnología, asuntos económicos, agricultura, comunicaciones y transportes y energía. Asimismo, se firmaron los estatutos para el establecimiento del Grupo de Trabajo de Inspección y Cuarentena de la Comisión Binacional.

Cabe señalar que en mayo de 2008 se llevó a cabo una Reunión Preparatoria de la III Reunión de la Comisión Binacional Permanente (Beijing, China, 22-23 de mayo de 2008). Fue copresidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, y por el Vicecanciller chino, Li Jinzhang. Participaron representantes de las secretarías mexicanas de Relaciones Exteriores, Economía, de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Comunicaciones y Transportes; de Energía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Educación Pública, así como del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Se revisó el estado de la relación bilateral en sus diferentes ámbitos. En el marco de la visita, la Subsecretaria Aranda efectuó una visita de cortesía al Canciller Yang Jiechi y se reunió con el Ministro Asistente Liu Jieyi, Sherpa chino en el Grupo de los Cinco.

Por la parte china, en febrero de 2009, el Vicepresidente Xi Jinping realizó una visita a México, la cual permitió dar continuidad a la interlocución política bilateral. Se promovió el diálogo en materia económica y comercial; se acordó ampliar la coordinación en los foros y organismos multilaterales y se amplió el marco jurídico bilateral con la suscripción de cinco instrumentos. En este año, también se dieron encuentros importantes en el marco de foros

multilaterales como el del Presidente Felipe Calderón con el Consejero de Estado de la República Popular China, Dai Bingguo, quien participó en representación del Presidente Hu Jintao en el Diálogo Ampliado del G8/G5 (L'Aquila, Italia, 8 de julio de 2009). Ambos funcionarios acordaron fortalecer la cooperación bilateral y multilateral con objeto de impulsar las relaciones entre México y China.

También en 2009, la Secretaria Patricia Espinosa se entrevistó con el Viceministro de Asuntos Exteriores de la República Popular China, Sr. Li Jinzhang, en la Ciudad de México (agosto). En septiembre de ese mismo año, en el marco de la 64ª AGONU, la Secretaria Espinosa se reunió con el Canciller Yang Jiechi. Posteriormente, en noviembre de 2009, se reunió con el Secretario del Comité Provincial del Partido Comunista Chino en Shandong, Sr. Jiang Yikang. En este encuentro, se subrayó la prioridad de fortalecer la asociación estratégica México-China, de promover el diálogo político a todos los niveles, de incrementar los intercambios comerciales, de ampliar la presencia de productos mexicanos en el mercado chino y de elevar los flujos de inversión.

Por otro lado, y en cumplimiento del compromiso asumido por los Presidentes Felipe Calderón y Hu Jintao en 2008, se efectuó a nivel de cancillerías la I Reunión de Diálogo Estratégico que coincidió con la IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas (México, agosto 2009). Ambas reuniones permitieron fortalecer la confianza política mutua y la colaboración en temas relevantes de la agenda bilateral y multilateral, además de contribuir a la construcción de consensos sobre asuntos de interés común con una visión integral.

Con motivo de la IV Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), en enero de 2010, la Secretaria Espinosa se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de China, Yang Jiechi. Ambos Cancilleres destacaron la conveniencia de avanzar en la definición de un Programa de Acción Conjunta para el periodo 2011-2015 y conversaron sobre la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16) y la ayuda humanitaria a las víctimas del terremoto en Haití.

En octubre de 2010, la Secretaria realizó una gira de trabajo a la República Popular China, la cual contribuyó a profundizar la asociación estratégica con dicho país, así como a fortalecer la interlocución política y la coordinación de posiciones en temas internacionales, particularmente en cambio climático. En Shanghai, la Canciller Espinosa asistió a la Exposición Universal 2010. En Tianjin, en su calidad de presidente entrante de la COP-16, participó en la XII Sesión del Grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre Cooperación a largo plazo y en la XIV Sesión del Grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre el Protocolo de Kioto. Adicionalmente se entrevistó con el Vicepresidente de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, Xie Zhenhua. En Beijing se reunió con el Canciller Yang Jiechi y realizó una visita de cortesía al Viceprimer Ministro Li Keqiang.

En noviembre de ese mismo año (2010), la Secretaria de Relaciones Exteriores se reunió nuevamente con su homólogo chino en el marco de la V Cumbre de Líderes del G-20, en Seúl, Corea. Se destacó el interés en celebrar en 2011 la segunda reunión de Diálogo Estratégico bilateral y en profundizar la cooperación con China en foros como G20 y APEC.

Los trabajos de la Comisión Binacional Permanente México-China siguieron su curso con la realización de la IV Reunión, en la Ciudad de México, en julio de 2010. Nuevamente fue copresidida por la Canciller Patricia Espinosa y por el Ministro Yang Jiechi y contó con la participación de funcionarios de diversas dependencias y entidades de ambos países. Sesionaron las subcomisiones de Asuntos Políticos, de Asuntos Económicos y Comerciales, de Asuntos Culturales y Educativos, y de Cooperación Científica- Tecnológica, así como los Grupos de Trabajo sobre Turismo, Agricultura, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Social, Asuntos Aduaneros y de Inspección y Cuarentena. Estos dos últimos grupos de trabajo sesionaron por primera vez, permitiendo abordar a mayor profundidad el tratamiento de los temas y la cooperación en materia aduanera, y de inspección y cuarentena.

Al término de la Comisión Binacional se adoptó el Acta de la Reunión (anexo 2) y el Programa de Acción Conjunta 2011-2015 (anexo 3), esto a la luz de la experiencia positiva

con la ejecución del Programa de Acción Conjunta 2006-2010. Con este segundo Programa se buscó dar continuidad al enfoque de planeación a futuro, al acordarse compromisos y metas específicas en materia política, económica-comercial, aduanas, inspección y cuarentena, ciencia y tecnología, cultura y deporte, educación, agricultura, comunicaciones y transportes, turismo y desarrollo social. Estos compromisos reflejan la voluntad de los dos países por lograr avances concretos en todos los ámbitos de la relación bilateral, desde una perspectiva integral y de largo plazo.

En este sentido, previo a la reunión, el Ministro Yang Jiechi se reunió con el Presidente Felipe Calderón, quien reiteró su compromiso con el fortalecimiento de una relación bilateral estratégica, que impulse el desarrollo de los dos países.

En el marco de la Comisión Binacional, se promovieron mayores intercambios económicos y comerciales. China es el segundo socio comercial de México a nivel mundial y el primero en Asia, con un comercio de más de 58 mil millones de dólares en 2011. La balanza comercial sigue siendo deficitaria para nuestro país, por lo que se busca que la relación comercial bilateral sea sustentable en el largo plazo y se incremente la presencia de productos mexicanos en el mercado chino. Respecto al flujo de inversiones, entre enero de 1999 y diciembre de 2011, las empresas con capital chino realizaron inversiones por 156.9 mdd. Por su parte, la inversión mexicana ubicada en China a agosto de 2011 ascendió a 90.2 mdd, distribuidos en 163 proyectos.²

Se impulsó asimismo el fortalecimiento de la comunicación entre las subcomisiones y grupos de trabajo que integran la Comisión Binacional, aprovechando el uso de las tecnologías de la información.

Por otra parte, también se registraron y promovieron mayores contactos entre legisladores y autoridades locales. Trasciende el establecimiento del Foro Permanente de Diálogo Parlamentario entre el Congreso Mexicano y la Asamblea Popular Nacional de China y la celebración de su primera edición en la Ciudad de México en septiembre de 2010.

En 2011, destacó la visita de trabajo a China de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores (julio), la cual permitió dar continuidad a la intensa dinámica de diálogo y consultas a nivel de Cancillerías, así como reiterar el interés de México en profundizar los vínculos con la Municipalidad de Shanghái. La Subsecretaria Aranda sostuvo un encuentro de cortesía con la Vicealcaldede de dicha Municipalidad, Sra. Zhao Wen, e inauguró la colección artística permanente del Consulado General de México en Shanghái.

En Beijing, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores copresidió la II Reunión de Diálogo Estratégico y la XI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales. Realizó además una visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores Yang Jiechi y se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores y Sherpa de China para el G20, Cui Tiankai, así como con el Viceministro del Departamento de Enlace Internacional del Partido Comunista Chino (Encargado para Asuntos de América Latina y el Caribe), Sr. Chen Fengxiang.

La II Reunión de Diálogo Estratégico México-China permitió profundizar el intercambio de puntos de vista sobre temas globales de valor trascendente, como la situación de la economía global, el cambio climático y la reforma de Naciones Unidas. Por otra parte, durante la XI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-China se realizó una evaluación puntual de la agenda bilateral y se subrayó la importancia de continuar enriqueciéndola. Se acordó impulsar la instrumentación del Programa de Acción Conjunta 2011-2015, fortalecer la dinámica de diálogo político, incluyendo la concertación de posiciones en el ámbito multilateral, continuar trabajando a favor del equilibrio en los intercambios económico-comerciales y consolidar la cooperación científica y tecnológica.

² Información proporcionada por la AMEXCID (marzo 2012).

Destaca además la reactivación de las reuniones de Planeación Política con la celebración de su segunda edición en la Ciudad de México en 2011. Dicha reunión permitió fortalecer los canales de interlocución política a nivel de Cancillerías y el proceso de planeación estratégica de largo plazo con una visión global. Fue copresidida por el Dr. Gonzalo Canseco, Coordinador General de Asesores, y el Sr. Le Yucheng, Director General del Departamento de Planeación Política de la Cancillería china.

Hacia finales de ese año (noviembre de 2011), la Secretaria Espinosa tuvo oportunidad de reunirse con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Yang Jiechi, en el marco de la XXIII Reunión Ministerial de APEC, Honolulu, Estados Unidos. En dicha ocasión, ambos funcionarios coincidieron en los aspectos positivos y constructivos de la relación bilateral, e intercambiaron puntos de vista sobre la Presidencia Mexicana del G20.

La dinámica de los contactos al más alto nivel siguió durante todo 2012. Inició con el encuentro de la Secretaria Espinosa con el Vicepresidente del Banco Industrial y Comercial de China, Zhang Hong Li, ocasión en la cual resaltaron la importancia de fortalecer la cooperación bilateral en materia financiera. Sólo unos días después, durante la Reunión Informal de Ministros de Asuntos Exteriores del G20, en Los Cabos, Baja California Sur, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Lourdes Aranda, se reunió con el Ministro Asistente de Relaciones Exteriores de China, Ma Zhaoxu. Conversaron sobre la importancia de profundizar la interlocución en el marco del G20, la necesidad de impulsar los intercambios comerciales bilaterales de forma más equilibrada y sobre los preparativos de la V Reunión de la Comisión Binacional Permanente que se llevó a cabo en abril de ese mismo año.

La V Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China fue co-presidida por los Cancilleres Patricia Espinosa y Yang Jiechi, en Beijing. Durante la reunión sesionaron las Subcomisiones de Asuntos Políticos, Asuntos Económicos y Comerciales, Cooperación Científica y Tecnológica, y de Cooperación Cultural y Educativa; y los Grupos de Trabajo sobre Agricultura, Turismo, Asuntos Aduaneros, de Inspección y Cuarentena y se hizo una revisión puntual del avance en la ejecución del Programa de Acción Conjunta 2011-2015 y se acordaron nuevas acciones para profundizar la cooperación en los ámbitos de su competencia, las cuales quedaron reflejadas en el acta final de la reunión (anexo 4). Asimismo, se suscribieron el Convenio para Cooperación en Materia de Protección, Preservación, Devolución y Restitución de Bienes Culturales y Prevención del Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales, y el Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China.

La presencia de la Secretaria Espinosa y de la Subsecretaria Aranda en China para la realización de la V Reunión de la Comisión Binacional contribuyó a mantener la intensidad del diálogo político e impulsar la visión integral en la relación. La Canciller además se reunió con el Vicepresidente Xi Jinping, con el Viceprimer Ministro Wang Qishan y con el Ministro de Comercio Chen Deming, con quienes conversó sobre aspectos prioritarios de la agenda bilateral y multilateral, así como de los intercambios económico-comerciales y el trabajo conjunto en el marco del G20.

Por su parte, la Subsecretaria Aranda copresidió junto con el Ministro Asistente de Relaciones Exteriores, Zhang Kunsheng, la reunión preparatoria de la Comisión Binacional y sostuvo reuniones con el Vicecanciller y Sherpa de China para el G20, Cui Tiankai, y con el Ministro Asistente de Relaciones Exteriores, Ma Zhaoxu, con quienes abordó temas relativos a la agenda de bilateral y sobre las prioridades de México para la Cumbre de Líderes del G20 en Los Cabos.

Precisamente, en el marco de la VII Cumbre de Líderes del G20 celebrada en Los Cabos, México (junio 2012), el Presidente Felipe Calderón se reunió con el Presidente de China, Hu Jintao, con quien conversó sobre temas como la cooperación en el G20, principalmente sobre las medidas para consolidar la recuperación económica mundial y lograr un crecimiento económico vigoroso, sostenible y equilibrado; la importancia del fortalecimiento de las capacidades financieras y de vigilancia del Fondo Monetario

Internacional, e intercambiaron puntos de vista sobre el combate a las medidas proteccionistas en el complejo entorno económico internacional.

Con este encuentro, casi al final de la administración de ambos Presidentes, quedó de manifiesto que a cuarenta años del establecimiento de relaciones diplomáticas, México y China lograron fortalecer su diálogo político, ampliar la cooperación en distintos rubros y estrechar la coordinación e interlocución en foros multilaterales. En este último aspecto, como grandes países emergentes que comparten la determinación de contribuir a superar los desafíos globales, México y China reforzaron la concertación de posiciones sobre temas de interés mutuo y se logró una mayor capacidad de interlocución en la Organización de las Naciones Unidas, el foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y el G20, particularmente en temas como la situación económica internacional y el cambio climático.

La visita a China de la Subsecretaria Lourdes Aranda (agosto 2012) permitió dar seguimiento a los compromisos asumidos por ambos Presidentes en junio. En ese contexto, se reunió con el Ministro Asistente de Relaciones Exteriores, Zhang Kunsheng, y con el Vicecanciller y Sherpa de China para el G20, Cui Tiankai, con quienes revisó temas específicos de la agenda bilateral y dialogó sobre las perspectivas del G20, respectivamente.

A la luz del cambio de la dirigencia en China, se impulsaron los contactos y el acercamiento con el Vicepresidente Xi Jinping y el Viceprimer Ministro Li Keqiang, quienes hasta el momento se perfilan como los sucesores del Presidente Hu Jintao y del Primer Ministro Wen Jiabao, respectivamente, en marzo de 2013.

Como reflejo de la dinámica de mayor acercamiento, se amplió el marco jurídico que rige la relación bilateral con la suscripción de más de 16 instrumentos que abarcan las áreas comercial; aduanera; extradición; promoción y protección de inversiones; inspección, cuarentena y sanidad para el comercio de la carne de cerdo; cooperación en minería, finanzas y bienestar social; medicina tradicional; reconocimiento mutuo de certificados de estudios, títulos y grados académicos; turismo y recursos hídricos, protección de bienes culturales y cooperación técnica y científica, y colaboración en materia forestal, entre otros.

Finalmente, una parte central del proceso de acercamiento entre México y China fue el contacto entre ambas sociedades. La participación de México en la Exposición Universal Shanghái 2010 y la conmemoración del 40º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas en 2012 permitieron desplegar amplios programas de actividades culturales que contribuyeron a ampliar el conocimiento y entendimiento mutuo. Con motivo de este acontecimiento, se realizaron diversas acciones orientadas a enfatizar la importancia de los vínculos bilaterales y la determinación del gobierno mexicano en continuar fortaleciendo y ampliando la agenda de cooperación entre ambos países.

Destacan la entrevista que concedió la Secretaria de Relaciones Exteriores a la Televisión Central de China, CCTV (Ciudad de México, 9 de febrero de 2012), la participación de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores en el seminario “40 Años de la relación entre México y China. Acuerdos, desencuentros y futuro” (Ciudad de México, 13 de febrero de 2012) y la Conferencia Magistral “40 años de relaciones entre México y China” dictada por el Vicepresidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, Bai Lichen, en la sede de la Cancillería (17 de febrero de 2012).

Si bien en cuatro décadas de relaciones diplomáticas México y China han alcanzado logros importantes en la construcción de una relación madura y estratégica, debe seguir impulsándose una visión de largo plazo orientada a profundizar la asociación estratégica que une a ambos países. Tomando en cuenta los desafíos que enfrenta el país en su relación con China y a nivel global, así como el papel de ambas naciones como grandes economías emergentes, es necesario seguir identificando espacios para reforzar la agenda bilateral, instrumentar los compromisos asumidos como los planteados en el Programa de Acción Conjunta 2011-2012 (especialmente en rubros como el de ciencia y tecnología) y continuar intensificando la comunicación política de alto nivel que permita superar las diferencias que puedan presentarse en el ámbito bilateral, y que en el terreno multilateral contribuyan a

reforzar la concertación de posiciones. En este marco, la participación activa de la sociedad es fundamental.

6.2. Consolidación de la Asociación Estratégica con la República de Corea

La República de Corea es un actor clave y un factor de influencia en el noreste de Asia. Para México, Corea representa amplias opciones de intercambio comercial e inversión debido a su base industrial, despunte tecnológico y su sistema económico de libre mercado, por lo que se ha buscado fortalecer y multiplicar los contactos en los ámbitos políticos y económico-comerciales con diferentes actores del gobierno y el empresariado coreano.

La “Asociación estratégica para la prosperidad mutua en el siglo XXI”, establecida entre México y la República de Corea en 2005, ha servido como plataforma para intensificar la concertación política, la cooperación y los intercambios en los últimos años. En este contexto tuvieron lugar diversos encuentros que permitieron establecer nuevos compromisos para fortalecer la relación bilateral en sus diferentes rubros. El Presidente Felipe Calderón recibió al Asesor especial del Presidente de la República de Corea, Sr. Han Duck-so, en diciembre de 2006, ocasión en la cual entregó una invitación del Presidente Roh Moo-Hyun para visitar Corea. Acordaron impulsar la cooperación en todos los ámbitos y continuar con la instrumentación de las acciones derivadas del estudio conjunto sobre las relaciones entre ambos países de cara al siglo XXI.

En el marco de foros multilaterales, la Secretaria Espinosa se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea, Sr. Song Min-sun, durante la XV Reunión de Líderes de APEC, en 2007, en Australia. Los cancilleres acordaron programar próximas visitas para mantener el diálogo político de alto nivel, celebrar la Tercera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Corea e incrementar la relación económica bilateral.

Durante el diálogo ampliado de la Cumbre del Grupo de los Ocho G-8, en Japón, 2008, el Presidente Calderón sostuvo un encuentro con el Presidente de la República de Corea, Lee Myung-bak. Ambos mandatarios reconocieron la existencia de espacios de oportunidad para estrechar las relaciones económicas entre ambos países. Coincidieron en la importancia de fortalecer la asociación estratégica y destacaron la prioridad de las negociaciones para establecer un Acuerdo de Libre Comercio México-Corea. El Presidente Calderón se refirió al incremento sostenido del comercio bilateral y subrayó las oportunidades de inversión que México ofrece a Corea, en el marco del Plan Nacional de Infraestructura, así como en los sectores automotriz, electrónico, textil, del calzado, aeronáutico, turístico y de tecnologías de la información. Ambos mandatarios expresaron interés en concretar visitas de Estado a los dos países.

El Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales realizó su cuarta edición en junio de 2009, a nivel de vicescancilleres, para dar seguimiento a temas de la agenda bilateral y multilateral. El Mecanismo se ha consolidado como un foro de diálogo idóneo para el intercambio de opiniones y perspectivas sobre los diversos aspectos de la relación como el TLC, la Comisión Mixta sobre Cooperación Educativa y Cultural; la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica; la participación de ambos países en las reuniones del G20; el cambio climático, la reforma de la ONU, el asunto nuclear norcoreano y la relación de México con América Latina.

La visita que efectuó el Presidente Lee Myung-Bak a México, en julio de 2010 (anexo 5), reforzó sustancialmente el diálogo político de alto nivel y estableció líneas de acción para avanzar en la profundización de los intercambios comerciales, de inversión, y de cooperación en ciencia y tecnología para impulsar la innovación tecnológica en el país, así como la capacitación de recursos humanos. Asimismo, para el Gobierno de México resultó relevante intensificar la concertación política en temas multilaterales de interés mutuo con una potencia

media de creciente importancia en la escena mundial, particularmente en el Grupo de los Veinte (G20).

Ambos mandatarios acordaron celebrar la V Reunión de la Comisión Mixta Educativa y Cultural, con miras a la adopción del programa 2011-2013, y coincidieron en promover la realización de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Tecnológica y acogieron con beneplácito la firma de siete instrumentos jurídicos bilaterales. Además, discutieron temas como la reforma de la ONU, la Cumbre del G20, el desarme y la no proliferación nuclear, el foro de APEC, el cambio climático y la COP16, la situación en la península coreana y la restauración de los daños ocasionados por el sismo en Haití.

En el marco de la VII Cumbre de Líderes del G20, celebrada en Los Cabos, en junio de 2012, el Presidente Felipe Calderón se entrevistó con el Presidente de la República de Corea, Lee Myung-bak. Ambos Mandatarios se congratularon por el 50 Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas, las cuales destacan por su desarrollo positivo, a raíz del intenso diálogo político bilateral, que ha contribuido a concretar diversos proyectos de cooperación. Asimismo, manifestaron su beneplácito por el fortalecimiento de la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua entre México y República de Corea, establecida en 2005, y por la firma del Acuerdo para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear entre México y la República de Corea. Asimismo, hicieron votos por el pronto establecimiento de un vuelo directo entre los dos países.

En el periodo 2006-2012, los contactos entre Cancilleres respondieron igualmente a la nueva dinámica de los vínculos entre México y Corea. El Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de Corea realizó una visita de trabajo a México, en febrero de 2010. Esta visita fue correspondida en julio de ese año con una visita de la Canciller mexicana, durante la cual también se reunió con el Ministro de Medio Ambiente, la cúpula empresarial y con medios de comunicación de la República de Corea.

La Secretaria Patricia Espinosa se reunió en 2007 con el entonces Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea, Song Min-sun, en Australia, en el marco de reuniones ministeriales de APEC 2007; y con el nuevo Canciller surcoreano Kim Sung-hwan en Honolulu, Hawái, 2011, con el objetivo de conversar sobre la viabilidad del establecimiento del Centro Cultural Coreano en México para contribuir al fortalecimiento de los lazos diplomáticos y culturales bilaterales y para que el funcionario coreano reiterara el interés de su país en reanudar las negociaciones para la firma de un TLC.

En octubre de 2011, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, viajó a Corea para participar en la conferencia “Mejorando la Gobernanza Global y el Desarrollo: El Rol del G20” y reunirse con el Primer Viceministro de Asuntos Exteriores y Comercio de Corea, Sr. Park Suk-hwan, con quien conversó sobre el interés de Corea por reanudar las negociaciones para un TLC bilateral.

Destaca el gesto de amistad que el gobierno de Corea tuvo al donar al gobierno mexicano la Campana de Amistad México-Corea, con motivo del Bicentenario de la Independencia, misma que fue colocada en el Parque Bicentenario de la Ciudad de México (febrero de 2011).

Como fue acordado por los Mandatarios de México y Corea, se celebrará, en la Ciudad de México, la V Reunión de la Comisión Mixta Educativa y Cultural entre ambos países (19 de septiembre de 2012), en cuyo marco se suscribirá el Programa de Cooperación Educativa, Científica y Cultural para el periodo 2012-2014. Asimismo, se realizará la VII Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica México-Corea (12 de noviembre de 2012).

6.3. Fortalecimiento de las relaciones México-Japón como socios estratégicos globales.

Durante la administración se llevaron a cabo diversas actividades que confirieron mayor solidez a la relación bilateral con Japón. Frecuentes oportunidades de diálogo político entre mandatarios, cancilleres y vicescancilleres consolidaron un proceso de acercamiento durante el sexenio. Se fortaleció la relación económica y se promovieron aún más los vínculos de cooperación.

El Presidente Felipe Calderón sostuvo encuentros con funcionarios de alto nivel como el Secretario General del Partido Liberal Democrático de Japón, Sr. Hidenao Nakagawa, quien fue designado por su gobierno para acudir como enviado especial a la ceremonia de transmisión de poderes en diciembre de 2006.

Durante el encuentro del Presidente Felipe Calderón con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Taro Aso, en la Ciudad de México (agosto de 2007) se reafirmó la importancia de dar continuidad a la profundización de la relación estratégica entre México y Japón. Asimismo, se exploró la posibilidad de realizar visitas recíprocas de alto nivel e intercambiaron puntos de vista sobre la evolución de la cooperación de ambos países en las áreas económica y educativa; así como en foros multilaterales.

Se dieron también encuentros anuales con mandatarios de Japón, en el marco de APEC. En septiembre de 2007, durante la XV Reunión de Líderes en Australia, el Presidente Calderón y el Primer Ministro Shinzo Abe coincidieron en la importancia de dar continuidad a la profundización de la relación estratégica bilateral y llevar a cabo acciones conjuntas para aprovechar cabalmente el marco que brinda el Acuerdo de Asociación Económica.

Asimismo, en el marco del diálogo ampliado de la Cumbre del G8 que se llevó a cabo en Hokkaido, Japón, en julio de 2008, se dio el primer encuentro entre el Presidente Felipe Calderón y el nuevo Primer Ministro, Yasuo Fukuda. Pasaron revista a los diversos temas de la agenda bilateral, regional y multilateral, confirmando el interés por fortalecer la asociación estratégica entre México y Japón, establecida en 2003.

En noviembre de 2008, en el marco de la XVI Reunión de Líderes de APEC, celebrada en Perú, el Presidente Calderón y el Primer Ministro Taro Aso acordaron llevar a cabo acciones conjuntas para aprovechar cabalmente el Acuerdo de Asociación Económica. También se refirieron a la importancia de aprovechar los avances tecnológicos y el financiamiento que ofrecen diversos programas japoneses en materia de protección ambiental, tomando en cuenta la propuesta japonesa Cool Earth 50. El Presidente Calderón, por su parte, explicó la propuesta mexicana del “Fondo Verde”.

Durante la XVII Reunión de Líderes de APEC, celebrada en noviembre de 2009 en Singapur, el Primer Ministro Yukio Hatoyama y el Presidente Felipe Calderón acordaron rechazar el proteccionismo comercial e impulsar las negociaciones de la Ronda de Doha. Dialogaron sobre el Acuerdo de Asociación Económica que ha fortalecido la relación comercial y de inversión entre los dos países. El Presidente Calderón manifestó el interés de que los productos agrícolas mexicanos tengan mayor participación en el mercado japonés, así como el de impulsar la cooperación bilateral en materia de energías renovables y tecnologías limpias.

En febrero de 2010, el Presidente de México viajó a Japón y se reunió con el Emperador Akihito y con el entonces Primer Ministro Yukio Hatoyama, con quien anunció oficialmente el establecimiento del “Plan de Acción para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el Siglo XXI” (anexo 6), que incluye la realización de programas para el fortalecimiento del comercio y el apoyo a los proyectos de integración y desarrollo en Mesoamérica. El alto nivel alcanzado en la relación bilateral otorgó una sólida base para trabajar conjuntamente en temas globales en foros multilaterales y colaborar en proyectos internacionales de mutuo interés. El Plan de Acción sirvió de pauta para reconocer

lineamientos comunes en foros multilaterales, así como sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, la prevención de desastres, la lucha a favor del desarme, estrategias frente al cambio climático y el crecimiento económico mundial, entre otros.

En el Plan de Acción se incluyó la intención de establecer un proyecto de cooperación para prevenir desastres y brindar asistencia técnica en materia sísmica para la construcción de viviendas a bajo costo y altamente resistentes, que se llevó a cabo. Asimismo, se incorporaron otros proyectos, como la asistencia técnica para la producción de ajonjolí (sésamo), a través del INEFAP en Paraguay, y el proyecto de cooperación Sur-Sur para el diseño y construcción de viviendas sismo-resistentes a bajo costo (denominado Taichi) en El Salvador.

Asimismo, hay cuatro cursos en operación: “Curso Internacional sobre Monitoreo de la Calidad de las Aguas Costeras en la Región Mesoamericana para la Medición de Parámetros Indicadores del Cambio Climático”, impartido por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); “Curso Internacional de Ensayos No Destructivos (END) para Inspectores Certificables”, organizado conjuntamente por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI); “Curso Internacional de Capacitación en Gestión Integral de Residuos, con Enfoque de 3R's para Países de Centroamérica y el Caribe”, bajo la organización del Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental (DGCENICA); “Curso Internacional sobre Sistemas Naturales de Tratamiento de Aguas y Lodos Residuales, su Reúso y Aprovechamiento” - Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

Durante la realización de la Cumbre del G20 celebrada en Cannes en noviembre de 2011, el Presidente se entrevistó con el Primer Ministro Yoshihiko Noda. Conversaron sobre la firma del Protocolo Modificadorio para reforzar el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón y destacaron los avances en el comercio bilateral, inversión, cooperación científico-técnica así como el incremento de las inversiones directas de Japón en México.

Durante la Cumbre de Líderes de G20 en junio de 2012, en los Cabos, el Presidente Calderón se entrevistó nuevamente con el Primer Ministro de Japón Yoshido Noda. El Presidente de México agradeció al premier japonés su apoyo para lograr el éxito de la Cumbre en una etapa de alta incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros internacionales. Ambos mandatarios coincidieron en la importancia de impulsar el libre comercio y destacaron el incremento significativo en el comercio bilateral y en las inversiones. Se habló también de la relevancia de aprovechar el Acuerdo de Asociación Económica y el nuevo protocolo modificadorio para lograr dicho objetivo.

Por otra parte, destacan los encuentros a nivel ministerial de la Canciller Patricia Espinosa con sus homólogos japoneses. En agosto de 2007 se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Taro Aso. Analizaron las alternativas para fortalecer el diálogo político, mencionando el intercambio de visitas de alto nivel y la posibilidad de institucionalizar los encuentros anuales entre ambas Cancillerías. Asimismo, los Cancilleres pasaron revista a los avances en materia de cooperación educativa y cultural y exploraron esquemas trilaterales de cooperación para el desarrollo con países de Centroamérica.

Posteriormente, la Secretaria Espinosa realizó una visita a Tokio (noviembre de 2007), durante la cual sostuvo reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores Masahiko Koumura; el Ministro de Economía, Comercio e Industria, Akira Amari; la Presidenta de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, Sadako Ogata; y los Presidentes de las Cámara Alta, Satsuki Eda, y Baja, Yohei Kono. Se confirmó el interés de ambos gobiernos por trabajar coordinadamente para hacer frente al cambio climático y atender en el marco de las Naciones Unidas el tema de la seguridad humana.

La Secretaria Espinosa volvió a visitar Japón en diciembre de 2008, ocasión en la cual se reiteró la importancia de la asociación estratégica entre ambos países, particularmente, a la luz del 120 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. La Secretaria Patricia Espinosa se reunió con el Primer Ministro Taro Aso, el Canciller Hirofumi Nakasone y con miembros de la Federación Parlamentaria de Amistad Japón-México. En dichos encuentros se mencionaron las oportunidades que el Plan Nacional de Infraestructura ofrece

a los inversionistas japoneses y se destacó la importancia de dar continuidad al Diálogo Ampliado G8/G5.

En julio de 2010, con el propósito de profundizar el diálogo en torno a la COP 16 en el ámbito político, en el sector privado y en los medios de comunicación de la región, la Canciller Patricia Espinosa visitó Japón, fortaleciendo los canales de interlocución política y económica de alto nivel con el nuevo gobierno japonés. En ese contexto, la Secretaria Patricia Espinosa se reunió con su homólogo Katsuya Okada, con el Ministro de Medio Ambiente Sakihito Ozawa y con representantes de las principales empresas japonesas vinculadas al tema de cambio climático agrupados en la cúpula empresarial Keidanren.

La Secretaria de Relaciones Exteriores participó en la IV Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) en enero de 2010, donde se reunió con su homólogo Katsuya Okada. Intercambiaron puntos de vista sobre la COP16, la ayuda humanitaria que México y Japón canalizaron a las víctimas del terremoto en Haití y los festejos por los 400 años del primer contacto entre los pueblos mexicano y japonés.

En la 65ª Asamblea General de Naciones Unidas, en septiembre de 2010, se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Seiji Maehara. Durante la reunión se revisaron las posiciones de ambos países sobre la reforma del CSONU y se expresó el interés de Japón en cooperar para fortalecer la gobernanza internacional. La Secretaria Espinosa reafirmó su compromiso con la agenda de desarme y ofreció su apoyo a la presidencia japonesa de la Conferencia de Diversidad Biológica.

Posteriormente, durante la XXII Reunión Ministerial de APEC, que se celebró en Japón, la Secretaria Espinosa intercambió nuevamente puntos de vista con el Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Seiji Maehara. En esta ocasión se concentraron en los preparativos de la COP16 y el compromiso de ambos gobiernos para alcanzar acuerdos durante su realización. En el encuentro con Koichiro Gamba en el marco de la XXIII Reunión Ministerial de APEC que se celebró en Honolulu, Hawái, en noviembre de 2011, abordaron la posible adopción del protocolo modificadorio del Acuerdo de Asociación Económica. Dichos encuentros ayudaron a sentar bases para establecer una relación especial con Japón para realizar consultas estratégicas sobre temas globales. Durante la Reunión Informal de Ministros de Asuntos Exteriores del G20, celebrada en Los Cabos, Baja California Sur, el 19 de febrero 2012, la Secretaria Espinosa y el Secretario de Estado y Asuntos Exteriores japonés, Tsuyoshi Yamaguchi, conversaron sobre las prioridades de la presidencia mexicana del G20 y las perspectivas de la Cumbre de Líderes de Los Cabos.

Además, la Canciller Espinosa tuvo encuentros con diferentes funcionarios de alto nivel como con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Sra. Midori Matsushima, en mayo de 2007 en donde se resaltó la importancia de contar con un mecanismo que permitiera, de forma sistemática, abordar los principales temas de la agenda bilateral. Con el Alcalde de Nagoya, Sr. Takehisa (octubre de 2007), se refirió a la celebración del 30 Aniversario del Hermanamiento de las ciudades de México y Nagoya, así como a los festejos, en 2009, del 400 Aniversario del primer contacto entre los pueblos mexicano y japonés. Con el Asesor Especial del Primer Ministro de Japón para Temas de Cambio Climático, Emb. Mutsoyoshi Nishimura (junio de 2008) se reiteró la prioridad que el Presidente de la República otorga al tema de cambio climático, como uno de los temas centrales del Diálogo Ampliado del G8.

En la coyuntura de la contingencia por el brote de influenza A (H1N1), la Secretaria Espinosa conversó con el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores de Japón, Sr. Shintaro Ito, y con el Canciller Hirofumi Nakasone (junio de 2009), oportunidad en la que se agradeció la ayuda prestada por el gobierno de Japón con motivo de la epidemia y se acordó continuar uniendo esfuerzos en temas como el cambio climático y Fondo Verde, así como fortalecer la Asociación Estratégica.

En 2010, los encuentros fueron con el Ministro de Medio Ambiente de Japón, Sakihito Ozawa - para conversar sobre los posibles escenarios para la COP 16 -; con el Alcalde de la Ciudad de Kioto, Japón, Morita Kadokawa, y con el Presidente de la Cámara Baja de Japón, Diputado Takahiro Yokomichi, y Vicepresidente de la Cámara Alta, señor Hidehisa Otsuji.

Se realizaron dos reuniones de consultas políticas a nivel viceministerial. En octubre de 2008, se evaluaron los resultados del Acuerdo de Asociación Económica y los principales aspectos de la cooperación en las áreas científica-técnica, cultural y hacia terceros países y se destacaron las actividades organizadas para conmemorar el 120 Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas y de los 400 años del primer contacto entre los pueblos mexicano y japonés, en 2008 y 2009, respectivamente.

En abril de 2011 se confirmaron los avances en la instrumentación del Plan de Acción Global contenido en el Comunicado Conjunto emitido en 2010 durante la visita del Presidente Felipe Calderón a Japón, en áreas como el diálogo político, el intercambio económico y comercial, la cooperación científica-tecnológica y la educativa-cultural. Se comprobaron los avances registrados en la revisión del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica México-Japón (AAE). Adicionalmente, se realizaron dos reuniones de Consulta Estratégica de Intercambio y Cooperación; la primera en noviembre de 2007 y la segunda en mayo de 2008.

Otra prueba más de la profundización de los vínculos bilaterales, fue la designación, en mayo de 2012, del señor Seita Kanai como Cónsul Honorario de México en Hiroshima, Japón, con circunscripción en las prefecturas de Hiroshima, Shimane y Yamaguchi. Sus funciones consistirán en labores de protección a mexicanos y actividades de promoción de México en el ámbito comercial, cultural y turístico..

Es importante destacar también los encuentros de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores con personalidades japonesas que contribuyeron al fortalecimiento de los trabajos encaminados a fortalecer el diálogo político. Durante la visita del Director General para América Latina y el Caribe de la Cancillería japonesa, señor Akira Miwa, en junio de 2007, se reiteró la importancia estratégica que el gobierno de México otorga a la relación con Japón.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores y el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos se reunieron con el señor Shintaro Ito, Secretario de Estado para Asuntos Exteriores de Japón en marzo de 2009, para revisar diversos temas de la agenda bilateral y multilateral. Se refirieron a la invitación girada al Presidente de la República para que, conjuntamente con el Príncipe Heredero Naruhito, presidiera de forma honoraria el Comité Organizador de los actos conmemorativos por los 400 años del primer contacto entre los pueblos mexicano y japonés.

En junio de 2009, la Subsecretaria Aranda también se reunió con el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores de Japón, Shintaro Ito, en junio de 2009, durante la cual analizaron temas tales como el brote de influenza A(H1N1), la invitación para que el Presidente Felipe Calderón visitara Japón en 2010, los 400 años del primer contacto entre los pueblos mexicano y japonés, la elección del Director General del OIEA, el Fondo Verde, la situación en la Península coreana y el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE). Finalmente, se reunió con el Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores de Japón, Toshiyuki Kato, en abril de 2012 en la Ciudad de México, para abordar diversos temas de la agenda bilateral y multilateral, así como la entrada en vigor del Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (30 de abril de 2012).

Durante la administración se observó el fortalecimiento constante en la relación económica gracias a la instrumentación del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica México-Japón (AAEMJ) en vigor desde 2005. México es hoy el principal socio comercial de Japón en América Latina, así como su principal país destino de inversión. Asimismo, la adopción del Protocolo Modificadorio del AAEMJ, inició una nueva etapa de apertura para productos agrícolas.

La celebración de efemérides promovió el intercambio cultural y el crecimiento de la diplomacia pública entre Japón y México. Los 400 años de los primeros contactos entre ambos países encauzaron más de 250 importantes intercambios culturales, festivales y eventos conmemorativos.

A lo largo de la administración también se observó gran actividad bilateral por parte de gobiernos estatales y municipales. Hubo visitas de gobernadores de los estados de Aguascalientes, Baja California, Hidalgo, Jalisco, México, Nuevo León, Puebla, Querétaro y Sonora. Asimismo, se destacó un activo intercambio entre académicos, instituciones públicas y el sector privado. Durante las catástrofes de marzo de 2011 en Japón, dichos actores tuvieron una destacada participación en el apoyo a las zonas afectadas. Sobresale también un crecimiento en las actividades del Grupo Parlamentario de Amistad México – Japón, con un constante diálogo entre legisladores de ambos países. En 2010 y en 2011, diputados mexicanos visitaron Japón. Asimismo, el Presidente del Senado, Takahiro Yokomichi, y el Vicepresidente de la Cámara de Consejeros Hidehisa Otsuji, visitaron México en 2010.

En cuanto a la cooperación científico-tecnológica, los mandatarios subrayaron su interés en trabajar conjuntamente en el desarrollo de proyectos en materia energética. Expresaron su beneplácito por la entrada en vigor del Protocolo Modificatorio para reforzar el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, el 1º de abril de 2012 (anexo 7). Los mandatarios destacaron que el Acuerdo permitirá mejorar las condiciones de acceso de productos mexicanos al mercado japonés, particularmente agroalimentarios. Asimismo, coincidieron en la importancia de participar en las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica.

Asimismo, encuentros efectuados en el marco de foros multilaterales otorgaron mayor solidez a la relación bilateral con Japón, gracias a diversas oportunidades de diálogo político entre mandatarios, cancilleres y vicescancilleres.

6.4. Consolidación de la Asociación Privilegiada con la India

La administración del Presidente Felipe Calderón estableció como una prioridad el fortalecimiento de la relación bilateral México-India. El mandatario mexicano tuvo un primer encuentro con el Primer Ministro de la India, Manmohan Singh, en junio de 2007, en el marco del diálogo ampliado de la Cumbre del G8, en Alemania.

El Presidente Calderón reiteró la prioridad concedida a la relación con la Visita de Estado que realizó en septiembre de 2007 (anexo 8). Dicha Visita contribuyó a sentar las bases de una relación más vigorosa en el siglo XXI. Sostuvo encuentros con la Presidenta de la India, Sra. Pratibha Patil, y con el Primer Ministro Manmohan Singh. Ambos gobiernos decidieron elevar los vínculos a nivel de “asociación privilegiada”, en 2007, con miras a dirigir sus respectivas fortalezas hacia el beneficio y el desarrollo mutuos y establecieron compromisos como la celebración de la V reunión de la Comisión Binacional; el aumento del intercambio de visitas de alto nivel; hacer del mecanismo de consultas sobre asuntos multilaterales de interés común un diálogo permanente y elevar los intercambios de comercio y de inversión al nivel de su potencial actual.

La Presidenta Pratibha Patil realizó una visita de Estado a México en abril de 2008, en la cual se amplió el alcance y el contenido de la agenda bilateral a través de los contactos que la Presidenta de India estableció con la Suprema Corte de Justicia, el Congreso mexicano y el gobierno del estado de Jalisco. El Presidente Calderón se reunió nuevamente con el Primer Ministro Manmohan Singh, en la Cumbre G8-G5 celebrada Hokkaido, Japón en julio de 2008. Ambos mandatarios se reunieron también en el marco de la cumbre del G20 en Seúl, Corea, en noviembre 2010, ocasión en la que acordaron impulsar la celebración de la V Reunión de la Comisión Binacional México-India.

Se consolidó la estructura institucional conformada por la Comisión Binacional y el Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, que celebró su II Reunión en la Ciudad de México en julio de 2010, presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb.

Lourdes Aranda Bezaury, y el Secretario para Occidente del Ministerio de Asuntos Exteriores de la India, Emb. Vivek Katju.

Durante la reunión se reafirmó el compromiso de continuar fortaleciendo la asociación privilegiada entre ambos países; se destacó el desarrollo positivo de las relaciones económicas y comerciales y se expresó el beneplácito por la celebración de la segunda reunión del Grupo de Alto Nivel México-India sobre Comercio, Inversión y Cooperación Económica, realizada en abril de 2010. Por otra parte, se abordaron temas de interés mutuo en el ámbito multilateral como el cambio climático, la reforma de la ONU, la situación financiera internacional y la participación de México y la India en el G20.

La V Reunión Binacional México-India se llevó a cabo en abril de 2012. Fue copresidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, y por el Secretario para el Hemisferio Occidental del Ministerio de Asuntos Exteriores de la India, Emb. Madhusudan Ganapathi. El objetivo de la reunión fue impulsar el diálogo político y la cooperación bilateral. Se reunieron también las Subcomisiones de Asuntos Políticos, de Asuntos Económicos y Comerciales y de Cooperación Científica y Tecnológica; así como los Grupos de Trabajo en Educación y Cultura, Asuntos Consulares, Minería y Agricultura. Conforme a la práctica, al término de la reunión la Subsecretaria Aranda Bezaury y el Secretario Madhusudan Ganapathi firmaron el Acta Final (anexo 9) en la que se reflejan los acuerdos alcanzados y las acciones de colaboración definidas por cada una de las Subcomisiones y Grupos de Trabajo, así como el Programa de Cooperación Cultural 2012-2015. Asimismo, se acordó celebrar la Tercera Reunión de Consultas Políticas Bilaterales México-India en 2013, en Nueva Delhi.

El Mecanismo de Consultas sobre Temas Multilaterales, las Comisiones Mixtas de Cooperación Educativa, Cultural, Técnica y Científica, y el Grupo de Alto Nivel sobre Comercio e Inversión, han ofrecido también espacios para el avance del diálogo y la cooperación en los diferentes ámbitos de la relación bilateral.

La asociación privilegiada con la India también se fortaleció con los encuentros entre los Cancilleres de ambos países. La Secretaria Patricia Espinosa realizó una visita de trabajo a la India, en agosto de 2010, en cuyo marco efectuó una visita de cortesía al Primer Ministro Manmohan Singh, con quien conversó sobre las promisorias perspectivas de las relaciones bilaterales y quien expresó el apoyo de su país al éxito de la COP 16. La Canciller también se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores, S. M. Krishna y con las principales autoridades indias responsables del tema del medio ambiente. Se reafirmó la importancia de la asociación privilegiada entre ambos países y se refrendó el compromiso por continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales, y profundizar el diálogo y la cooperación en todos los ámbitos.

A principios de 2012, la Secretaria Patricia Espinosa viajó nuevamente a la India para participar en el panel “DSDS2 2012 Key Note Address”, de la “Cumbre de Desarrollo Sustentable de Delhi 2012”, donde mencionó las acciones que se realizarán para instrumentar el concepto de desarrollo sustentable en el ámbito local y global, a 20 años de la celebración de la Cumbre de Río. En dicha ocasión, también pudo reunirse con el Consejero de Seguridad Nacional, Shivshankar Menon; el Ministro de Asuntos Exteriores, S. M. Krishna; con el Director General de “The Energy and Resource Institute (TERI)”, Dr. Rajendra Kumar Pachauri; con el Ministro de Desarrollo Rural, Jairam Ramesh, y con la Ministra de Medio Ambiente y Bosques, Sra. Jayanthi Natarajan.

Con motivo de la VII Cumbre de Líderes del G20 (junio 2012), el Presidente de la República se entrevistó con Primer Ministro de la India, Manmohan Singh. Ambos dirigentes coincidieron en la urgencia de que los miembros del G20 trabajen consistentemente a favor de la recuperación de la economía internacional y sentar las bases de un desarrollo sustentable. Destacaron la promoción de las inversiones recíprocas, así como la necesidad de profundizar la cooperación científico-técnica, específicamente en materia de generación de energías nuevas y renovables. El Primer Ministro de la India felicitó a México por su liderazgo al frente del proceso preparatorio de la Cumbre de Líderes del G20. Conversaron

sobre la situación económica y la necesidad de dotar de más recursos a los organismos financieros internacionales, en especial al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial.

Destaca también el encuentro del Presidente Calderón con la Presidenta de la Cámara Baja del Parlamento de la India diputada Meira Kumar, con quien coincidió en la importancia de avanzar en la consolidación de la asociación privilegiada entre México y la India, así como de incrementar la colaboración entre ambos países en foros internacionales.

Por su parte, la Secretaria Espinosa se entrevistó con el Ministro de Estado de la India Anand Sharma, en ocasión de su visita a México para asistir a la ceremonia de transmisión de poderes del Presidente Felipe Calderón en el Congreso de la Unión. Ambos encuentros contribuyeron a consolidar el entendimiento y la concertación con ese país.

Todas estas acciones han fortalecido y consolidado los canales de interlocución política con la India, lo que se ha traducido en la “asociación privilegiada” con que ahora se cuenta.

6.5. Intensificación del proceso de acercamiento con el Sudeste Asiático.

El notable desarrollo de los países del Sudeste Asiático se convirtió en una coyuntura inmejorable de acercamiento para México con miras a aprovechar nuevas oportunidades de intercambio y cooperación con esta parte de Asia. Aumentaron sin precedentes los encuentros políticos de México con cada uno de los países. También se adoptaron diversos mecanismos jurídicos y acuerdos que promoverán contactos más frecuentes y periódicos, así como el fortalecimiento de los lazos económicos con la región.

- **CAMBOYA**

Por primera vez en 36 años de relaciones diplomáticas se llevó a cabo una reunión cumbre entre los mandatarios de México y Camboya. El Presidente Felipe Calderón y el Primer Ministro del Reino de Camboya, Samdech Hun Sen, se reunieron en el marco de la Cumbre de Líderes del G20, celebrada en Los Cabos, junio 2012 (anexo 10). Ambos líderes coincidieron en la necesidad de expandir los intercambios comerciales y alentar mayores flujos de inversión entre México y Camboya. El Presidente Calderón insistió en una mayor participación de México en las actividades de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), como una forma de incrementar el diálogo y la cooperación. El 26 de julio de 2012, se otorgó el beneplácito para que el señor Hem Heng se desempeñe como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Camboya concurrente ante México, con sede en Washington.

- **FILIPINAS**

Los encuentros a nivel de Cancilleres en el marco de las reuniones ministeriales de APEC en Yokohama, en noviembre de 2010, y en Honolulu, en noviembre de 2011, favorecieron la reactivación del diálogo político de alto nivel y sentaron las bases para una colaboración bilateral más estrecha en los diferentes ámbitos de la relación, principalmente intercambio de información respecto a los programas de desarrollo social que ha implementado la administración del Presidente Calderón. En febrero de 2012, el Secretario Albert del Rosario, realizó una visita a México para continuar estudiando los proyectos de cooperación en los grandes temas sociales, como bienestar social, educación y el Programa de Oportunidades. En esta ocasión, se firmó el “Memorándum de Entendimiento sobre

Consultas Políticas y otros Temas de Interés Común entre México y Filipinas”, el cual permitirá ampliar y fortalecer las relaciones entre ambos países.

Finalmente, cabe resaltar la Primera Reunión del Comité Mexicano–Filipino de Cooperación en contra del Narcotráfico, la Farmacodependencia y sus Delitos Conexos que se realizó en la Ciudad de México, en marzo de 2012, en las oficinas de la PGR, mediante una videoconferencia entre funcionarios de la materia de ambos países.

• INDONESIA

Con Indonesia, los encuentros entre los Mandatarios de ambos países, dieron un nuevo impulso al diálogo político, permitiendo con ello la reactivación y ampliación de la relación bilateral en su conjunto. En el marco del diálogo ampliado de la Cumbre del Grupo de los Ocho (G-8) en Hokkaido, Japón, en julio, 2008, enfatizaron el interés en alentar a empresarios de ambos países para aprovechar las ventajas comerciales y económicas que estos ofrecen. Conversaron sobre el interés de alcanzar un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, que sirva como marco para incrementar los flujos comerciales y las inversiones bilaterales.

El Presidente de México enfatizó la necesidad de trabajar conjuntamente para enfrentar el fenómeno del cambio climático e invitó al Presidente de Indonesia a formar parte de la iniciativa mexicana “Fondo Verde”. Acordaron asimismo intercambiar experiencias sobre la prevención y mitigación de desastres naturales, además de trabajar conjuntamente para enfrentar la crisis alimentaria mundial y refrendaron su compromiso de cooperación en la lucha contra el terrorismo transnacional y la delincuencia organizada.

Durante la visita oficial a México del Presidente Susilo Bambang Yudhoyono en noviembre del mismo año (anexo 11), acordaron intensificar el diálogo político a través de visitas recíprocas de alto nivel y encuentros más frecuentes en foros multilaterales, con el fin de identificar temas de interés común. En materia económica, los Presidentes se comprometieron a alentar los contactos empresariales y ratificaron el interés de ambos gobiernos por concluir las negociaciones de un Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones. Acciones similares convinieron durante los trabajos de la VI Cumbre de Líderes del G-20, celebrada en Cannes, Francia, en noviembre de 2011. Se prevé un encuentro bilateral en el marco de APEC, en Vladivostok, Rusia, en septiembre de 2012.

A nivel de Cancilleres, los encuentros tuvieron lugar en el marco de la visita de la Secretaria Patricia Espinosa a Indonesia en julio de 2010, durante la cual también se reunió con el Ministro de Industria y de Medio Ambiente, así como con el Enviado Especial para Cambio Climático y con representantes del sector privado. Se dio continuidad al diálogo político de alto nivel impulsado en los últimos años como parte del proceso de ampliación de la relación en su conjunto.

Por otra parte, en el marco del 65 periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York, en septiembre de 2010, la Secretaria Espinosa habló con su homólogo de Indonesia sobre los esfuerzos realizados por México para identificar áreas de convergencia y unificar expectativas rumbo a la COP-16. El Canciller indonesio ofreció todo el apoyo de su país a la presidencia mexicana de la COP-16. En el ámbito bilateral, ambos cancilleres acordaron acelerar el proceso de negociación de diversos instrumentos pendientes de suscribir.

Asimismo, se llevaron a cabo tres Reuniones del Mecanismo de Consultas Políticas México-Indonesia. La II Reunión fue en mayo de 2007. Estuvo presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y el Director General para América y Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Emb. Eddy Hariyadhi. Se evaluaron los avances de la relación en todos sus ámbitos y las oportunidades para fortalecerla. Los funcionarios intercambiaron

puntos de vista sobre diversos temas de la agenda regional y multilateral, acordando dinamizar la cooperación en esta última, así como promover la cooperación técnica, científica, cultural y educativa, a través de la identificación de proyectos y actividades específicas. Entre las propuestas analizadas se consideró la posible negociación de un acuerdo en materia fitosanitaria y el posible establecimiento de una Comisión Binacional. La parte indonesia entregó un proyecto de Memorándum de entendimiento de cooperación entre academias diplomáticas y manifestó su apoyo al interés de México por acercarse a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

La III Reunión se celebró en agosto de 2009. En esa ocasión, se reafirmó la voluntad de fortalecer el diálogo político y las acciones de cooperación. Se examinaron las oportunidades existentes para fortalecer la relación bilateral en todos sus ámbitos. Con respecto a la agenda multilateral, se tocaron los temas de cambio climático, la reforma de Naciones Unidas y la crisis económica internacional.

La IV Reunión se realizó en agosto de 2011. Fue copresidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y su homóloga indonesia, Embajadora Retno L. P. Marsudi. Se evaluó el estado de la relación bilateral en todos los ámbitos y se dio seguimiento a los temas más relevantes de la agenda multilateral. Se destacó que el incremento de los intercambios económicos y comerciales es una meta prioritaria para los dos países, por lo que se acordó promover un mayor acercamiento entre sus sectores empresariales.

- **MALASIA**

Se llevaron a cabo encuentros a nivel de mandatarios, cancilleres y vicescancilleres con Malasia, principal socio comercial de México en el sureste asiático. El Presidente Calderón se reunió con el Primer Ministro de Malasia, Abdullah Badawi, en la XV Reunión de Líderes de APEC 2007, en Sídney, Australia, con quien acordó promover la cooperación e investigación energética. Ambos mandatarios reconocieron la importancia de identificar áreas en las que sus países podrían reforzar la cooperación e investigación relacionada al tema de biocombustibles. De igual forma, coincidieron en la necesidad de reactivar las negociaciones para suscribir los acuerdos de protección y promoción mutua de inversiones, para evitar la doble tributación y para el establecimiento de una comisión conjunta de comercio, inversión y cooperación económica. Finalmente, el Presidente mexicano expresó el interés de México por reforzar el diálogo y la colaboración con los países miembros de la ANSEA.

Asimismo, la Subsecretaria Lourdes Aranda efectuó una visita a Malasia en agosto de 2009. Se reunió con el Viceministro de Asuntos Exteriores, Senador A. Kohilan Pillay, para conversar sobre la profundización de los vínculos en el ámbito bilateral en diversos campos; intercambiar opiniones sobre temas de la agenda internacional como la crisis económica internacional y el cambio climático, y sobre la situación de sus respectivos entornos geográficos.

Posteriormente, en julio de 2010, la Canciller Patricia Espinosa visitó dicho país para profundizar las relaciones bilaterales e intercambiar opiniones sobre la agenda global, particularmente en materia de cambio climático. Durante la visita se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores Ad Interim, Dato Sri Mustapa Mohamed, y con el Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Dato Sri Douglas Uggah Embas. Con el Canciller Mohamed coincidió en la importancia que ambas partes conceden al comercio bilateral y el propósito de fortalecerlo y diversificarlo. Con el Ministro Embas abordó el tema de cambio climático y en particular la necesidad de que la COP 16 dé un nuevo impulso a las acciones globales contra el cambio climático.

- **SINGAPUR**

Se establecieron con Singapur bases sólidas para un mayor entendimiento y coordinación en temas de interés común, a través del encuentro que los mandatarios de ambos países sostuvieron en el marco de la reunión de líderes de APEC celebrada en Sídney, en 2007. En esa ocasión acordaron promover el fortalecimiento de la relación bilateral en los ámbitos político y económico, así como facilitar y estimular los esfuerzos de importantes empresas de Singapur para invertir en México. Coincidieron en el interés por consolidar diversos proyectos en México en los ámbitos de infraestructura (principalmente portuaria), turístico y en la industria del gas y el petróleo, al tiempo que intercambiaron puntos de vista sobre temas de la agenda multilateral de interés común. Durante la cumbre del G-20 celebrada en Seúl en 2010, destacaron la importancia de promover el comercio y la inversión mediante la identificación de sectores complementarios, y reafirmaron su disposición para profundizar el diálogo y la colaboración en foros como Naciones Unidas y APEC.

En ocasión de la Reunión Anual 2012 del Foro Económico Mundial, Davos, Suiza, el Presidente de la República y el Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Loong, dialogaron sobre las oportunidades que ambas naciones ofrecen para incrementar el volumen de intercambios económicos y comerciales, y resaltar la importancia de aumentar la interacción entre los respectivos sectores privados. En el terreno multilateral, resaltaron la idea de impulsar una estrecha comunicación entre México y Singapur con relación a la situación económica global. Está prevista una visita de Estado del Presidente Felipe Calderón a Singapur, en septiembre de 2012, con la finalidad de reunirse con el Presidente Tony Tan Keng Yam y con el Primer Ministro Lee Hsien Loong, para agradecer el apoyo de ese país en la inserción formal de México a las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, así como para el éxito obtenido durante la Presidencia mexicana del Grupo de los Veinte. También confirmará el interés por continuar fortaleciendo la relación bilateral, destacando que México es un socio confiable para los negocios y un destino seguro para las inversiones singapurenses.

Cabe destacar la importancia del encuentro del Presidente Calderón con el Sr. Suppiah Dhanabalan, Director ejecutivo del Grupo Temasek de Singapur, en el marco de la XVII Reunión de Líderes de APEC en ese país. En la reunión, expuso las diversas oportunidades de inversión que ofrece nuestro país y destacó algunas medidas que ha impulsado el gobierno para elevar la competitividad de México y atraer inversión generadora de empleos. El Presidente hizo énfasis en el Programa Nacional de Infraestructura, así como en las reformas estructurales en el sector energético y de pensiones. Por su parte, el grupo empresarial japonés reiteró su intención de invertir en México en el sector financiero y en el desarrollo y construcción de puertos.

A su vez, los encuentros sostenidos por la Secretaria Patricia Espinosa y la Subsecretaria Lourdes Aranda con diferentes funcionarios singapurenses contribuyeron a fortalecer el diálogo político. La Secretaria Espinosa se reunió con el Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de Singapur, Sr. Balaji Sadvivan, en noviembre de 2007. Se valoró positivamente el estado de la relación bilateral y ambas partes manifestaron su voluntad de continuar fortaleciéndola. Además, intercambiaron información sobre el contexto regional de ambos países. En 2011, en el marco de la XXIII Reunión Ministerial de APEC, Honolulu, Estados Unidos, la Secretaria Espinosa y el Ministro de Asuntos Exteriores de Singapur, Sr. K. Shanmugam, conversaron acerca del fortalecimiento de la relación bilateral.

La Subsecretaria Aranda se entrevistó con el Canciller de Singapur, George Yeo en Sídney, Australia, en septiembre de 2007. Exploraron posibilidades para el desarrollo de la relación comercial, con particular énfasis en el sector turismo. Asimismo, en la reunión se reiteró el interés de México en acercarse a la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA).

Asimismo, en diciembre de 2009, en julio y noviembre de 2010 y agosto de 2011, la Subsecretaria Lourdes Aranda Bezaury, recibió al Embajador no Residente de Singapur en México, Sr. Leong Horn Kee, con quien revisó temas de la agenda bilateral. Adicionalmente, el Embajador Leong se reunió con el Subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y con el Director General de Apoyo al Financiamiento Rural, Sr. Ernesto Fernández Arias. Con todos ellos abordó la situación de las relaciones políticas y comerciales entre ambos países y la forma de impulsar el comercio y la inversión en ambos sentidos.

- **TAILANDIA**

Con respecto a la relación con Tailandia, hubo encuentros importantes de la Secretaria Patricia Espinosa y el entonces Canciller Kasit Piromya en foros multilaterales (FOCALAE, 2010, APEC 2010 y 2011). Ambos funcionarios conversaron sobre la propuesta tailandesa para asistir a Haití tras el terremoto de principios de 2010. También abordaron temas de la agenda bilateral como el cambio climático, el reforzamiento de los intercambios educativos y culturales, así como la participación de Tailandia en las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.

En septiembre de 2010, el Representante Comercial de Tailandia (nivel Viceministro), realizó una visita a México al frente de una importante misión de hombres de negocios. Durante su estancia, nuestro país confirmó el interés por expandir el comercio bilateral y lograr una balanza comercial más equilibrada.

En 2011, la Canciller Espinosa visitó Tailandia para participar en la XIV Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Cooperación a Largo Plazo, de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático y la 16a Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Compromisos Futuros de las Partes del Anexo I del Protocolo de Kioto. En esa ocasión, se reunió con el Ministro Piromya y el Primer Ministro Abhisit Vejjajiva para conversar sobre el potencial comercial y político bilateral.

Finalmente, durante la reunión ministerial de APEC 2011, se firmó un Memorándum de Entendimiento para el establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas México-Tailandia, el cual permitirá ahondar los vínculos entre ambos países (anexo 12).

- **VIETNAM**

Con Vietnam, se sostuvieron encuentros a nivel de mandatarios en el marco de las Reuniones de Líderes de APEC. En Lima, Perú, en noviembre de 2008, el Presidente Felipe Calderón y el Presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Minh Triet, subrayaron su interés en profundizar las relaciones entre ambas naciones. El mandatario vietnamita manifestó su apoyo a la iniciativa mexicana para la creación de un Fondo Verde, así como su acuerdo en hacer esfuerzos conjuntos para proteger el medio ambiente. Vietnam agradeció el apoyo de México para su elección como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas así como para su ingreso a la OMC. A su vez, el Presidente Calderón agradeció el apoyo del gobierno de Vietnam a la elección de México como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU y señaló su beneplácito por que ambos países trabajen juntos en dicho órgano.

En Japón, en noviembre de 2010, ambos mandatarios se reunieron por segunda ocasión. Este encuentro coincidió con el 35 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Vietnam. Ambos Jefes de Estado conversaron sobre la estrecha colaboración bilateral en foros multilaterales y la crisis económica de 2009. El Presidente Calderón invitó a Vietnam a participar activamente en la COP-16.

Por otra parte, se llevaron a cabo reuniones de consultas políticas a nivel de viceministros de relaciones exteriores. En abril de 2008, la II Reunión fue presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda, y el Viceministro de Relaciones Exteriores Phan Binh Minh. Se evaluaron los avances de la relación bilateral y las oportunidades para fortalecerla. Acordaron trabajar estrechamente para ampliar los intercambios educativo–culturales y la cooperación técnica-científica, así como promover el comercio y la inversión. Asimismo, se trató la firma de un acuerdo de comercio e inversión y la propuesta de coordinación en materia migratoria en foros internacionales. La Subsecretaria Aranda realizó además una visita de cortesía al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Pham Gia Khiem; se reunió con el Viceministro de Comercio e Industria, Le Danh Vinh, y con el Presidente del Grupo de Amistad América Latina – Vietnam de la Asamblea Nacional, Sr. Ha Van Hien, e impartió una conferencia en la academia diplomática de ese país.

La III Reunión del Mecanismo fue en mayo de 2010, en el marco del 35° Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. Los Vicecancilleres destacaron la importancia de fortalecer y ampliar los vínculos económicos, comerciales y de inversión. Se congratularon por las actividades a realizarse en el marco de la visita a México del Ministro de Cultura, Deportes y Turismo de Vietnam. Se dio seguimiento a temas de la agenda bilateral y multilateral entre los que se incluyeron la reforma de la ONU, la participación de México y Vietnam como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y la realización en México de la COP 16.

Otras actividades relevantes fueron la visita del Viceministro de Relaciones Exteriores de Vietnam, Sr. Le Van Bang, en marzo de 2007. En dicha visita, la Subsecretaria Lourdes Aranda y el Vice Ministro Le Van Bang destacaron la importancia de buscar nuevas áreas de cooperación y se constataron las amplias convergencias sobre asuntos multilaterales, tales como la reforma de Naciones Unidas, desarme y derechos humanos. Ambos funcionarios coincidieron en la importancia de explorar las oportunidades que ofrece la cooperación bilateral en materia de acuicultura, acupuntura, comercio, cultura y turismo, así como en la necesidad de ampliar el marco legal de la relación bilateral.

En este contexto, destaca también el encuentro de la Subsecretaria Aranda con Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Viet Nam, Pham Gia Khiem, en ocasión de la XXII Reunión Ministerial de APEC (Japón, 2010). Se refirieron a temas de la agenda bilateral y las medidas que podrían favorecer la ampliación del intercambio comercial, así como el establecimiento de un Comité Conjunto sobre Comercio, Ciencia y Medio Ambiente.

En el marco de la 65 Asamblea General de Naciones Unidas (septiembre de 2010), la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, se reunió con su homólogo de Vietnam, Sr. Pham Binh Minh, con quien abordó temas de la agenda bilateral y multilateral, con especial énfasis en la participación Vietnamita en la COP-16.

Finalmente hubo un encuentro entre la Secretaria Espinosa y el Ministro de Asuntos Exteriores de Vietnam, Pham Binh Minh, en el marco de la XXIII Reunión Ministerial de APEC, Honolulu, Estados Unidos (noviembre de 2011), durante la cual identificaron oportunidades y abordaron temas multilaterales como el cambio climático.

6.6. Ampliación de la interlocución política y fortalecimiento de la presencia de México en el Pacífico Sur

Durante la Administración, se continuaron instrumentando acciones y estrategias orientadas a consolidar los espacios de diálogo político, particularmente con Australia y Nueva Zelandia, y a fortalecer la presencia de México en la región en su conjunto. Se

intensificó y amplió la interlocución política con Australia, consolidándose como uno de los principales socios de México en el Pacífico Sur, tanto a nivel bilateral como multilateral.

- **AUSTRALIA**

El dinamismo del diálogo se reflejó en la celebración de encuentros a nivel presidencial. En el marco de la XV Reunión de Líderes de APEC, celebrada en 2007 en Australia, el Presidente Felipe Calderón se reunió con el Primer Ministro de la Comunidad de Australia, John Howard. Acordaron desarrollar programas de cooperación en los sectores agrícola y agroindustrial; intercambio de expertos en biotecnología, nanotecnología, minería y generación de energía. Se comprometieron a estrechar los vínculos de cooperación entre ProMéxico y las agencias gubernamentales australianas encargadas de promover el comercio y la inversión. En el marco de la 15a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 15), realizada en Copenhague, en 2009, acordaron fortalecer el diálogo para que ésta tuviera resultados exitosos.

Con motivo de la XVIII Reunión de Líderes Económicos de APEC, Japón, 2010, el Presidente se encontró con la Primera Ministra de la Comunidad de Australia, Julia Gillard. Subrayaron el fortalecimiento de la relación bilateral en materia política, económica, comercial y educativa, así como en el ámbito multilateral, particularmente en temas como cambio climático y recuperación financiera.

Hubo dos visitas a México de Cancilleres australianos. La primera, en 2008, del Ministro Stephen Smith, durante la cual se dio continuidad al diálogo político y se acordó institucionalizar el mecanismo de consultas políticas bilaterales. En 2011 viajó a México el Ministro de Relaciones Exteriores Kevin Rudd. Se entrevistó con la Secretaria Patricia Espinosa Cantellano y acordaron impulsar el intercambio académico a través de la ampliación y aprovechamiento de la oferta mutua de becas. En materia de la agenda internacional, conversaron sobre la situación en Asia (particularmente el papel de China), la reforma del sistema financiero y el Grupo de los 20 (G20). Asimismo, ambos Cancilleres intercambiaron puntos de vista sobre la situación en América Latina, destacando el interés de Australia en desarrollar programas de cooperación hacia Centroamérica.

Al término de la reunión, los Ministros suscribieron un Plan de Acción (anexo 13) por medio del cual ambas Cancillerías realizarán acciones concretas de cooperación en diferentes ámbitos, como el político, económico y comercial, la asistencia y cooperación internacional, la educación y la cultura, y la cooperación técnica bilateral en sectores como medio ambiente, agricultura y energía, entre otros. Además se establecen acciones específicas de colaboración que se desarrollarán en el corto plazo (2011-2013).

Otros encuentros a nivel Ministerial se dieron en el marco de foros multilaterales. Durante la 62 Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2007, la Secretaria Espinosa se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores Alexander Downer. Ambos Cancilleres destacaron la importancia de continuar impulsando el desarrollo de nuevos proyectos de colaboración en ámbitos prioritarios de la relación bilateral.

Posteriormente, en el 63º periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (septiembre de 2008), la Secretaria de Relaciones Exteriores evaluó con el Ministro Stephen Smith el estado general de la relación bilateral y se destacó el interés del Gobierno de México en profundizar y diversificar sus relaciones con Australia. Coincidieron en la importancia de continuar fortaleciendo el diálogo político que se ha reforzado por los frecuentes encuentros de alto nivel y la participación de ambos países en foros como las Naciones Unidas y el foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Durante su participación en el segmento de Alto Nivel del 16º periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra, Suiza, 28 de febrero de 2011), la

Secretaría de Relaciones Exteriores conversó con el Ministro Kevin Rudd. La reunión se centró en temas de carácter multilateral en los que México y Australia comparten amplias coincidencias.

En el marco de la II Reunión Ministerial de la Iniciativa de Desarme y No Proliferación Nuclear (Berlín, Alemania, 30 de abril de 2011), nuevamente con el Ministro Kevin Rudd, se acordó intensificar el diálogo político, particularmente los contactos entre Cancillerías, y seguir trabajando de manera conjunta en el tema de desarme y no proliferación.

Entre el 1 de diciembre de 2006 y el 31 de agosto de 2012, se realizaron dos reuniones formales del mecanismo de consultas políticas bilaterales tras la suscripción del Memorandum de Entendimiento que formalizó este esquema en 2009. La primera reunión se dio en marzo de 2010. Fue copresidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, y su homólogo australiano, Rick Wells. En ella acordaron profundizar el diálogo político al más alto nivel, promover el incremento de intercambios económico-comerciales y los flujos de inversión, así como trabajar en un Plan de Acción para profundizar la relación bilateral. Asimismo, convinieron en intensificar el diálogo y la coordinación en foros multilaterales tales como la Organización de las Naciones Unidas, el G20 y APEC.

En 2011, la II reunión fue copresidida por la Subsecretaria Lourdes Aranda Bezaury y la Viceministra de Asuntos Exteriores de Australia, Dra. Heather Smith. Ambas funcionarias hicieron una revisión puntual de la agenda bilateral. En temas multilaterales, intercambiaron opiniones sobre los resultados de la Cumbre del G20 celebrada en Cannes, y la presidencia mexicana del Grupo en 2012. Abordaron además temas de interés mutuo como cambio climático, desarme y no proliferación. En cuanto a la Organización de las Naciones Unidas, conversaron sobre su reforma y sobre la experiencia mexicana como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, tomando en cuenta la candidatura australiana para ocupar un asiento no permanente en dicho órgano durante el periodo 2013-2014. En el ámbito regional conversaron sobre la situación en Latinoamérica y Asia-Pacífico, incluyendo los procesos de integración en dichas regiones; y abordaron la situación en Medio Oriente y el Norte de África.

Es importante destacar la visita de trabajo de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, a Australia, en marzo de 2010, durante la cual se reunió con el Sr. Philip Green, Asesor para Asuntos Exteriores, Defensa y Seguridad del Primer Ministro de ese país, y con el Sr. Andrew Charlton, Asesor del Primer Ministro para Asuntos Económicos y Sherpa de Australia ante el G20. Se acordó impulsar la coordinación en dicho Grupo y continuar cooperando en materia de cambio climático.

En 2012, destacan dos encuentros importantes entre Mandatarios de ambos países. El primero, realizado en el marco de la VI Cumbre de Líderes del G20, en Cannes, Francia (noviembre 2011), ocasión en la cual el Presidente Calderón y la Primera Ministra Gillard coincidieron en la importancia de reforzar el trabajo conjunto en el marco del G20, particularmente en el tema de la recuperación económica internacional. El segundo encuentro fue con motivo de la VII Cumbre de Líderes del G20, Los Cabos, México, (junio, 2012). El Presidente Felipe Calderón destacó la relevancia que México otorga al fortalecimiento de su relación con Australia y subrayó el interés en continuar enriqueciendo la agenda bilateral y el trabajo conjunto en foros multilaterales. Los mandatarios acordaron fortalecer el comercio bilateral y explorar nuevas áreas de oportunidad que sean aprovechadas por los empresarios de ambos países, en los sectores turístico, automotriz, agrícola y minero, entre otros.

También en el año 2012, la Secretaría Espinosa recibió al Enviado Especial de la Primera Ministra de la Comunidad de Australia, John McCarthy. Esta visita reflejó la prioridad que el gobierno australiano otorga al componente político de la relación bilateral. En este marco, se destacó el compromiso de ambos países por incrementar la cooperación, y con las principales causas multilaterales y globales.

En el ámbito internacional, México y Australia fortalecieron la concertación de posiciones en ONU, APEC y el G20, particularmente en temas como cambio climático, desarme, no proliferación de armas, reforma del sistema financiero y la recuperación económica internacional y la nueva arquitectura regional

- **NUEVA ZELANDIA**

Con Nueva Zelandia, se concretó la primera visita oficial de un Jefe de Estado mexicano, en septiembre de 2007. El Presidente Felipe Calderón sostuvo encuentros con la Primera Ministra Helen Clark y con el Gobernador General, Juez Anand Satyanand. También participó en un encuentro con un grupo de empresarios neozelandeses. Durante la visita se robusteció el diálogo político bilateral y multilateral, se amplió el marco jurídico y se acordó aprovechar la complementariedad de ambas economías. También se logró suscribir un Programa de Vacaciones y Trabajo, el primer instrumento de esta naturaleza firmado por nuestro país y detonante para iniciar negociaciones de este tipo de acuerdos con otros países del mundo, como Canadá, Irlanda y Países Bajos. Se contempla un encuentro bilateral en el marco de APEC, en Vladivostok, Rusia, en septiembre de 2012.

Asimismo, se buscó impulsar y mantener la dinámica de diálogo político con la nueva administración neozelandesa, mediante la realización diversos encuentros de alto nivel como la reunión del Presidente Felipe Calderón y el Primer Ministro John Key (anexo 14) en el marco de la XVIII Reunión de Líderes Económicos de APEC (Yokohama, Japón, noviembre 2010); los encuentros de la Secretaria Patricia Espinosa con el Ministro de Relaciones Exteriores Murray McCully, en las reuniones ministeriales de APEC en 2010 y 2011 (la XXII en Yokohama, Japón, noviembre 2010 y en la XXIII en Honolulu, EUA, noviembre 2011). Este último encuentro, se enfocó en el interés de México por unirse a las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), y respecto al estado de las negociaciones sobre cambio climático. Participaron también el Secretario de Economía Bruno Ferrari y el Ministro de Comercio y Negociaciones Internacionales sobre Cambio Climático neozelandés, Tim Groser. Asimismo, se fomentaron las visitas a México a nivel ministerial. En este marco, se recibieron en nuestro país a los titulares de las carteras de Desarme y Control de Armas, y de Comercio y Negociaciones Internacionales para Cambio Climático (2009 y 2010).

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, realizó una visita de trabajo, a Nueva Zelandia en marzo de 2010. Conversó con el Ministro de Comercio y responsable de las Negociaciones Internacionales sobre Cambio Climático, Tim Groser, con quien coincidió en la conveniencia de trabajar conjunta y decididamente para lograr el éxito de la COP 16 que se celebró en México a finales de 2010. La Subsecretaria Aranda se reunió además con representantes de la organización Parliamentarians for Nuclear Non-proliferation and Disarmament para conversar sobre el trabajo que realizan en dichos temas que son prioritarios para el gobierno mexicano.

De igual manera, se celebró la reunión del mecanismo de consultas políticas bilaterales. Fue copresidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y los Subsecretarios para América del Sur, Sureste Asiático y Asuntos Regionales, Tony Browne, y para Temas Multilaterales, Rosemary Banks. Revisaron la agenda bilateral y acordaron fortalecer el diálogo político y los intercambios económico-comerciales, así como impulsar los contactos de alto nivel y la coordinación en los foros multilaterales. La Subsecretaria Aranda entregó la Declaración Unilateral sobre Supresión de Visas a portadores de pasaportes no ordinarios de Nueva Zelandia.

En el ámbito multilateral, destacó el apoyo de Nueva Zelandia a México con motivo de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16), y la Sexta Conferencia de las Partes del Protocolo de

Kyoto celebradas en México en 2010. Dicho apoyo contribuyó significativamente a la realización exitosa de ambas Conferencias.

- **NACIONES INSULARES DEL PACÍFICO SUR**

Por otro lado, a través del establecimiento de relaciones diplomáticas con Islas Salomón (26 septiembre 2008, anexo 15), el Reino de Tonga (26 septiembre 2008, anexo 16) y el Estado Independiente de Samoa (21 octubre 2008, anexo 17) se fortaleció la presencia de México en el Pacífico Sur. De esta forma, México tiene relaciones diplomáticas con todos los países de la región, con los que busca trabajar cercanamente para superar retos internacionales como el cambio climático.

En el marco del proceso de acercamiento hacia las naciones insulares del Pacífico Sur, nuestro país acreditó por primera vez Embajadores ante la República de Palau (2011), los Estados Federados de Micronesia (2012), el Estado Independiente de Samoa (2012), Islas Salomón (2012) y la República de Vanuatu (2012).

En este contexto, también se realizó la visita a México del Embajador del Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea concurrente desde Estados Unidos, Evan Jeremy Paki. Sostuvo reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con las cuales se fortaleció el diálogo y se intercambiaron puntos de vista sobre potenciales áreas de cooperación bilateral, así como sobre temas de la agenda internacional como cambio climático, G20 y la reforma de la ONU.

6.7. Diversificación de contactos con otros países de Asia-Pacífico

Se dieron importantes acercamientos con países como la República Popular Democrática de Corea (RPDC), Mongolia, Sri Lanka y Timor Leste. Altos funcionarios de estos países visitaron México, como el Presidente del Comité de Relaciones Culturales con el Extranjero de la RPDC, Sr. Jae Choi Mun (abril de 2008); el Viceministro para América, África y Medio Oriente del Ministerio de Asuntos Exteriores de la RPDC, señor Kim Hyong-jun (junio de 2008); el Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Mongolia Khasbazaryn Bekhbat, (mayo de 2007) y el Viceministro de Asuntos Exteriores de Sri Lanka, Sr. Gitanjana Gunawardena. Este último realizó dos visitas a México. La primera (septiembre de 2010) como invitado especial para participar en los festejos del Bicentenario del inicio de la Independencia de México y Centenario de la Revolución y la segunda (noviembre de 2010) para participar en la Cuarta Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.

El Ministro de Asuntos Exteriores de la República Democrática de Timor-Leste, Zacarías Albano da Costa, realizó una visita a México en mayo de 2008, la cual fue considerada como una visita histórica ya que fue la primera visita de un funcionario de alto nivel de ese país. En reunión con la Secretaria de Relaciones Exteriores, el Canciller Da Costa señaló el interés de su gobierno por reforzar la relación bilateral, no obstante la escasa infraestructura material y humana en su Cancillería. Ambos Ministros acordaron cooperar en el marco de la ONU, ámbito en el que se podrían encontrar temas de interés común.

6.8. Participación de México en los mecanismos multilaterales de la región.

Del 1 de diciembre al 31 de agosto de 2012, México aprovechó la plataforma que ofrecen los principales foros de cooperación transpacífica de los que es miembro, tales como el Foro

de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) y el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), para consolidar su presencia y fortalecer los vínculos políticos, económicos y de cooperación con los países de las dos regiones económicamente más dinámicas del mundo y ambas prioritarias para la política exterior de México: Asia-Pacífico y América Latina.

6.8.1. Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

México ha participado activamente en las reuniones de APEC desde que se formalizó su ingreso en noviembre de 1993. APEC se ha constituido como el foro económico más importante en la región Asia-Pacífico, el cual reúne a 21 de las economías más dinámicas del mundo. La cooperación de México en APEC ha permitido avanzar en la liberalización de la economía mexicana y en otros temas de competitividad, tales como mejora regulatoria, política de competencia y reforma estructural, además de ser un importante espacio para diversificar las relaciones económicas y fortalecer la presencia de nuestro país en la región.

Uno de los objetivos centrales de la intervención del Presidente de la República en la Reunión de Líderes Económicos de APEC fue compartir con sus homólogos y empresarios de la región aquellas iniciativas que han contribuido a generar en México una economía que brinda confianza y certidumbre.

Durante el periodo que comprende esta Memoria Documental, el mandatario mexicano asistió a las reuniones de Australia (2007), Perú (2008), Singapur (2009) y Japón (2010), y Rusia (2012), mientras que en la reunión de Honolulu, Hawái (2011) estuvo representado por el Secretario de Economía de México (anexo 18). En el marco de APEC, el Presidente sostuvo además numerosos encuentros bilaterales con sus homólogos, así como con prominentes empresarios de la región.

En la XV Reunión de Líderes Económicos de APEC (Australia, septiembre 2007), el mandatario mexicano explicó que el Gobierno de México ha asumido de forma muy seria la agenda ecológica y los retos que presenta el cambio climático; invitó a las economías miembros del foro a trabajar de manera coordinada para impulsar políticas públicas que al tiempo que combatan el cambio climático, contribuyan a combatir la pobreza; y sugirió que se establezca un catálogo claro de medidas deseables y que los países realicen informes sobre la reducción de emisiones. El Presidente de la República anunció también el compromiso de México de integrarse al esquema de la Tarjeta para Viajes de Negocios de APEC (ABTC). Por otra parte, el Presidente participó en el Diálogo de Líderes de APEC con el Consejo Asesor de Negocios de APEC (ABAC).

En el marco de la XVI Reunión de Líderes Económicos de APEC (Perú, noviembre 2008), el Presidente de la República reiteró el compromiso de cooperación de México con la región, particularmente con el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (PyMES), y destacó que la presencia mexicana en APEC ha sido activa y propositiva, encaminada a fomentar la cooperación económica y técnica y reducir la brecha existente entre los distintos niveles de desarrollo de las economías de la región.

Durante la sesión “El impacto de la crisis global en América Latina” de la Cumbre de Altos Dirigentes de Empresas de Asia-Pacífico (APEC CEO Summit), el Presidente Calderón señaló que las soluciones a la crisis de la economía internacional tienen que ser planteadas y aplicadas globalmente, enfatizando que no bastan las soluciones técnicas, sino que se requieren soluciones adaptativas capaces de corregir el problema medular de la falta de confianza de los mercados, de las empresas, de las personas y de los gobiernos en el futuro. Al respecto, precisó que México tiene la capacidad de ser –en el entorno de la economía global– el eslabón multidireccional que permita canalizar los flujos de comercio y de inversión productiva aprovechando las singulares ventajas logísticas y de infraestructura del país.

En la XVII Reunión de Líderes Económicos (Singapur, noviembre 2009), el Presidente mexicano promovió la cooperación abierta y flexible, que asegure el acceso a los beneficios del comercio, la inversión y la tecnología; y apoyó las iniciativas en favor de la recuperación económica, la estabilidad, la seguridad y la prosperidad en la región, así como las acciones para reducir la brecha actual en los niveles de crecimiento entre países desarrollados y en desarrollo.

Fue invitado también como orador en la Cumbre de Altos Dirigentes de Empresas de Asia-Pacífico (APEC CEO Summit) con una exposición sobre los beneficios que ha representado para la región el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) a 15 años de su vigencia y la experiencia de México. Al respecto, concluyó que el TLCAN ha sido un éxito en términos de generación de inversión, de generación de empleo y de expansión del comercio en Norteamérica, que además ha permitido a nuestro país transformarse en una plataforma logística de la economía global.

Durante la XVIII Reunión de Líderes Económicos de APEC (Japón, noviembre 2010), el Presidente de México evaluó junto con sus homólogos del foro los avances que la región ha observado en materia de liberalización y facilitación del comercio y la inversión.

Como resultados de la reunión, los Líderes de APEC adoptaron la “Declaración de Yokohama”, en la cual, bajo el tema de “Cambio y Acción”, presentan las medidas que se tomarán y los caminos a seguir para articular la visión de avanzar en la construcción e integración de la región de Asia-Pacífico en el siglo 21.

A invitación del Primer Ministro de Japón, el Presidente mexicano hizo una presentación sobre el avance de las negociaciones rumbo a la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-16) que se llevaría a cabo en Cancún en diciembre de 2010, donde tuvo la oportunidad de hacer un planteamiento más amplio acerca, no sólo del cambio climático, sino de la importancia de impulsar el crecimiento verde. En particular, se refirió a los temas de financiamiento, de mitigación, al futuro del Protocolo de Kioto, y la importancia de que actores relevantes –como la Unión Europea y Estados Unidos, que no han suscrito el Protocolo– y también otras economías emergentes que son grandes emisoras como –China o India– colaboren con compromisos más claros, siempre bajo el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas.

Por otra parte, los Líderes evaluaron el avance que han tenido las economías para alcanzar las Metas de Bogor, consistentes en la facilitación de los flujos de comercio e inversión mediante acciones colectivas entre todos los miembros, así como acciones unilaterales. Sobre este tema, el Jefe del Ejecutivo mexicano destacó la evaluación positiva del Plan de Acción Individual de México (IAP) sometido a revisión del foro en agosto de 2008.

Adicionalmente, el Presidente de la República participó como orador en la sesión “Crecimiento y Medio Ambiente” de la Cumbre de Altos Dirigentes de Empresas de Asia-Pacífico (APEC CEO Summit), donde compartió los logros de México en la materia y las acciones rumbo a la COP-16. Asimismo, en el Diálogo de los Líderes con los integrantes de ABAC, a fin de transmitir a los empresarios de la región confianza y certidumbre sobre la economía mexicana.

En la XIX Reunión de Líderes Económicos de APEC (Honolulu, Hawái, noviembre 2011), el Secretario de Economía de México –en representación del Presidente de la República– resaltó la importancia de generar condiciones para que las PyMES se inserten de manera más efectiva en el comercio internacional. Al respecto, hizo referencia a las dos iniciativas aprobadas por APEC que nuestro país lideró durante 2011: 1) diversas recomendaciones a fin de fortalecer la inserción de las PyMES en las cadenas globales de producción; y 2) principios para fomentar la aplicación de códigos de ética en el sector bio-farmacéutico.

En relación con el tema de crecimiento verde, México se sumó a la iniciativa para facilitar el comercio de bienes remanufacturados en la región; establecer un grupo de trabajo para combatir el comercio derivado de la tala ilegal, y cooperar para la promoción e instrumentación de estrategias de desarrollo bajo en carbono.

En cuanto al tema de cooperación regulatoria, la aportación de México fue destacada como ejemplo de las acciones emprendidas por el Gobierno Federal, tales como las reformas en materia de mejora regulatoria, el establecimiento de la ventanilla única de comercio exterior, los cambios a la Ley de Competencia, y el innovador concurso para definir el trámite burocrático más inútil, las cuales han permitido incrementar la competitividad del país. Como resultado de la reunión, los Líderes adoptaron la “Declaración de Honolulu”, la cual destaca su firme resolución de apoyar el crecimiento vigoroso, sustentable y equilibrado de la economía global.

Derivado del interés de México en fortalecer los vínculos comerciales y de inversión con los países de Asia-Pacífico, en el marco de esta reunión, el titular de la Secretaría de Economía manifestó el interés de México de formar parte del proceso de negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) y anunció que se iniciarían consultas con los nueve países que actualmente negocian el acuerdo (Brunei, Chile, Nueva Zelandia, Singapur, Estados Unidos, Australia, Perú, Vietnam y Malasia), así como con los sectores productivos nacionales, a fin de sumarse a esta iniciativa.

En el marco de la Cumbre del G20 celebrada en los Cabos (junio 2012), México fue formalmente invitado a participar en las negociaciones del TPP. Nuestro ingreso al acuerdo ampliaría la diversificación de mercados para las exportaciones y para la proveeduría de insumos e incrementaría el atractivo de México como destino de inversión. La ampliación de este acuerdo es considerada por APEC como una vía para establecer un Acuerdo de Libre Comercio en Asia-Pacífico.

Finalmente, el Presidente de la República participará en la XX Reunión de Líderes Económicos de APEC (Rusia, septiembre 2012), durante la cual conversará con sus homólogos de la región sobre temas fundamentales en la agenda del foro en 2012, tales como liberalización del comercio y la inversión, integración económica regional, seguridad alimentaria, crecimiento innovador y situación económica en el mundo y Asia-Pacífico. Los Líderes tomarán acciones concretas a fin de mitigar los efectos negativos de la inestabilidad financiera global en las economías de APEC, encaminadas a fortalecer la prosperidad y el liderazgo de la región en la economía global.

En el marco de la reunión, el Mandatario mexicano presentará los resultados de la Cumbre de Líderes del G20 celebrada en Los Cabos (junio 2012); mostrará la firme decisión de México de mantener una activa participación en APEC y en el G20 a fin de contribuir a fomentar un sistema de comercio internacional más abierto; y reafirmará el compromiso de nuestro país en participar activamente en la negociación del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP). Asimismo, participará en el Diálogo de los Líderes con los integrantes del Consejo Asesor de Negocios de APEC (ABAC, por sus siglas en inglés), y realizará una intervención en la Cumbre de Altos Dirigentes de Empresas de APEC 2012 (APEC CEO Summit 2012) titulada “De los Cabos a Vladivostok: el impacto del G20 en el Crecimiento de la Economía Global”, durante los cuales promoverá a México como uno de los mejores destinos para invertir y hacer negocios.

En el marco de las Reuniones Ministeriales de APEC, el Presidente Felipe Calderón sostendrá diversos encuentros bilaterales con sus homólogos de la región durante los cuales abordará temas de la agenda bilateral, regional y multilateral que contribuirán a fortalecer el diálogo político y la cooperación.

Por otra parte, desde la creación de APEC en 1989, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía o Comercio se reúnen de manera conjunta para considerar las actividades realizadas durante el año y proveer recomendaciones para la aprobación de los Líderes del foro.

Durante el periodo al que se refiere esta Memoria Documental, la Secretaria de Relaciones Exteriores asistió a las Reuniones Ministeriales de APEC que se llevaron a cabo en Perú (2008), Japón (2010) y en Honolulu, Hawái (2011). En el marco de estas reuniones,

analizó junto con sus homólogos de la región aspectos centrales del sistema multilateral de comercio, la integración económica regional y el futuro del foro.

La Canciller estuvo representada por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y por el Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Cancillería mexicana (actualmente Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID) en las Reuniones Ministeriales del foro que se realizaron en Australia (2007) y en Singapur (2009), respectivamente. A estas reuniones asistió también el Secretario de Economía de México, quien también participará en Rusia (2012), al igual que la Subsecretaria de Relaciones Exteriores.

En el marco de la participación de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores en la XIX Reunión Ministerial Conjunta de APEC (Australia, septiembre 2007), los Ministros del foro adoptaron una declaración en la que señalaron su compromiso con el sistema multilateral de comercio, la Ronda de Doha de la OMC, el fortalecimiento de los derechos de propiedad intelectual y la lucha contra la corrupción. Asimismo, acentuaron la importancia de la reforma estructural y el mejoramiento del ambiente de negocios en la región.

En la XX Reunión Ministerial Conjunta de APEC (Perú, noviembre 2008), la Canciller expresó la posición mexicana en materia de lucha contra el terrorismo, las amenazas a la salud –en particular las pandemias– y en el área de desastres naturales, reiterando el compromiso de México de fortalecer la cooperación internacional para enfrentar estos fenómenos.

En la XXI Reunión Ministerial Conjunta de APEC (Singapur, noviembre 2009), a la que asistió el Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Cancillería mexicana, los Ministros reafirmaron su apoyo al sistema multilateral de comercio y revisaron los avances en las negociaciones de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Asimismo, evaluaron los trabajos realizados durante el año sobre la integración económica de la región y analizaron temas vinculados con el crecimiento, incluido el crecimiento sostenible. Ante lo que consideraron señales incipientes de una recuperación de la economía mundial, los Ministros reafirmaron su postura contra el proteccionismo comercial.

Por su parte, en la XXII Reunión Ministerial del foro (Japón, noviembre 2010), los Ministros conversaron sobre las prioridades en la agenda del foro para los siguientes años, en particular la “Nueva Visión para APEC”, basada en los pilares de integración económica regional, estrategia de crecimiento y seguridad humana, con el apoyo de una agenda de creación de capacidades conocida como “ECOTECH”.

Durante la XXIII Reunión Ministerial de APEC (Honolulu, Hawái, noviembre 2011), la Secretaria de Relaciones Exteriores participó en los Diálogos de Alto Nivel sobre Capacidad de Recuperación ante Desastres y sobre Gobernanza Abierta y Crecimiento Económico, los cuales se vieron enriquecidos con las aportaciones de representantes del sector privado de las economías miembros del foro.

En el primer diálogo, los Cancilleres compartieron sus puntos de vista sobre la cooperación y la arquitectura regionales y conversaron sobre las lecciones aprendidas a partir de los desastres naturales enfrentados en la región de Asia-Pacífico, a fin de promover una mejor coordinación, el aprovechamiento eficiente de los recursos y la creación de capacidades para mejorar la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias de este tipo. En este sentido, adoptaron una declaración que subraya la importancia de la colaboración de las asociaciones público-privadas en los esfuerzos para enfrentar desastres naturales.

En el Diálogo sobre Gobernanza Abierta y Crecimiento Económico, la Canciller de México destacó la activa contribución del país en este tema, así como la importancia de construir gobiernos más responsables y transparentes que entiendan mejor las necesidades de nuestras sociedades y contribuyan a crear confianza para reanudar el crecimiento

económico. Como resultado del diálogo, los Cancilleres adoptaron una declaración que promueve la integridad, la gobernanza abierta, la transparencia y la cooperación ciudadana en los países miembros del foro.

Finalmente, en la XXIV Reunión Ministerial de APEC (Rusia, septiembre 2012) en la que participará la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, se analizarán temas relevantes en la agenda del foro en 2012, tales como el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la preparación ante emergencias, la integración económica regional, el establecimiento de cadenas de suministro confiables y la promoción del crecimiento innovador.

Durante su participación, la Subsecretaria Aranda destacará la importancia de sumar esfuerzos a favor de la seguridad alimentaria y la reducción de volatilidad de los precios de las materias agrícolas, así como de favorecer un enfoque complementario en el tratamiento de este tema en foros como APEC y G20. Enfatizará también, que es fundamental el diseño de estrategias de prevención de desastres con énfasis en la protección de la seguridad humana, y considerar el financiamiento y la construcción de capacidades del gobierno y del sector privado, así como compartir experiencias entre los diferentes países.

Los Ministros destacarán que ante la incertidumbre que persiste en la economía global, la región de APEC mejorará sus perspectivas como un importante motor del crecimiento económico mundial y un factor clave para el comercio internacional y la inversión, con una agenda de integración con visión de futuro.

En el marco de las Reuniones Ministeriales de APEC, la Canciller sostendrá diversos encuentros bilaterales con sus homólogos de la región que contribuirán a fortalecer el diálogo político y la cooperación.

6.8.2. Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE)

Desde la celebración de su primera reunión en 1999, FOCALAE es el único foro Asiático-Latinoamericano que integra a la mayoría de los países de ambas regiones, actualmente las más dinámicas de la economía mundial. Este foro se ha convertido en un canal de diálogo oficial regular entre las dos regiones, en cuyas reuniones los países miembros presentan proyectos de cooperación multidisciplinarios. Como miembro fundador, México se ha pronunciado a favor de la naturaleza política de FOCALAE y ha insistido en la importancia de fortalecer el papel del foro a través de mandatos claros y acciones específicas, así como de dar solidez a los proyectos de cooperación que presentan los países miembros con metas y tiempos de ejecución definidos y con clara incidencia birregional.

La Secretaría de Relaciones Exteriores participó en la Reunión Ministerial de FOCALAE que se llevó cabo en Japón (enero 2010) y estuvo representada por el Subsecretario de América Latina y el Caribe y por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores en las reuniones que se celebraron en Brasil (agosto 2007) y en Argentina (agosto 2011), respectivamente. Asimismo, funcionarios de la Cancillería mexicana asistieron a las reuniones de Altos Funcionarios y de los Grupos de Trabajo del foro durante este periodo.

En la III Reunión Ministerial de FOCALAE (Brasil, agosto 2007, anexo 19), el Subsecretario para América Latina y el Caribe (anexo 20) destacó que no obstante distancias geográficas y diferencias sociales y culturales, FOCALAE ha sabido encontrar las coincidencias políticas que permiten entre sus países miembros un diálogo franco y constructivo, así como espacios cada vez más amplios de cooperación económica, social, científico-tecnológica, educativa y cultural. Asimismo, expresó que complace a México, en particular, la creciente membresía del foro y que para el país, FOCALAE es, en primer lugar, un espacio de diálogo político entre los Cancilleres de los países miembros, por lo cual los temas globales que son objeto de la atención prioritaria de la comunidad global han de ocupar un lugar preferente en las discusiones del foro. En este sentido, destacó la

importancia de la “Declaración de Brasilia” adoptada al término de la reunión, por ser un ejemplo de la voluntad política para coincidir y encontrar convergencias aún en aquellos temas –como la reforma de las Naciones Unidas, las respuestas al cambio climático, la migración y las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha – que por su especial complejidad, son naturalmente objeto de diversos enfoques.

En la IV Reunión Ministerial (Japón, enero 2010 anexo 21), la Canciller mexicana destacó la relevancia del foro como valiosa herramienta para impulsar el diálogo político y profundizar la construcción de consensos y la cooperación birregionales. En este sentido, exhortó a los países miembros a aprovechar los espacios de diálogo que ofrece el foro y favorecer su enfoque político, así como el intercambio de experiencias como medio para identificar soluciones a problemas comunes, tales como: el cambio climático, el desarrollo sustentable, la crisis económica y financiera y la inclusión social (anexo 22).

Ante instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo, subrayó la importancia de que América Latina y Asia tengan una mayor comunicación y coordinación en los asuntos financieros internacionales. Como resultado de la reunión, los Cancilleres adoptaron la “Declaración de Tokio”, en la cual acordaron nuevas modalidades de trabajo y las áreas prioritarias de cada Grupo de Trabajo del foro, así como la creación de una Secretaría Cibernética con el objetivo de facilitar y fortalecer la comunicación entre los periodos de reuniones y difundir información relativa a los proyectos de los países miembros.

En la V Reunión Ministerial del foro (Argentina, agosto 2011), se abordaron los temas de la reforma de los mecanismos de gobernanza global y estrategias para fortalecer la cooperación birregional. En el marco del Retiro de Cancilleres, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores hizo mención a la Presidencia mexicana del G20 en 2012 e impulsó la posición de México sobre la reforma de las Naciones Unidas, incluyendo la reforma del Consejo de Seguridad (anexo 23).

Ante representantes del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Asiático del Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, apreció los esfuerzos de estas instituciones y organismos regionales para promover la cooperación birregional. La “Declaración de Buenos Aires” suscrita al término de la reunión aborda las acciones encaminadas a fortalecer la cooperación birregional e identifica los principales desafíos para los países miembros. En este sentido, la Subsecretaria se congratuló por el apoyo del foro para implementar las decisiones adoptadas en la COP-16 (Cancún, diciembre 2010) y enfatizó la importancia de revisar las acciones encaminadas a fortalecer a FOCALAE y transformar los compromisos asumidos por los Cancilleres en acciones concretas, por lo que apoyó el establecimiento del Grupo de Visión de FOCALAE a fin de orientar y hacer más eficientes las actividades del foro.

Durante el periodo de esta memoria documental, México estuvo representado en las reuniones de Altos Funcionarios de FOCALAE que se llevaron a cabo en Brasil (20-21 de agosto de 2007), Argentina (7-8 de abril de 2009), Japón (14-15 de enero de 2010), Indonesia (3 de noviembre de 2010), Argentina (24 de agosto de 2011), durante las cuales se reiteró la importancia que el país concede al fortalecimiento del foro, la promoción del diálogo político y la cooperación entre ambas regiones. México también estará representado en la reunión de Altos Funcionarios de FOCALAE que tendrá lugar en Colombia (17 de octubre 2012).

Adicionalmente, en el Primer Aniversario de la Secretaría Cibernética (Corea, 12 de marzo 2012) y en la I Reunión del Grupo de Visión del foro que se celebraron en Corea (13 de marzo 2012) se participó activamente para contribuir a orientar y hacer más eficientes las actividades del foro. A fin de avanzar en la consecución de este objetivo, también se participará también en la II Reunión del Grupo de visión que tendrá lugar en Perú (11-12 de octubre 2012).

6.8.3. Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC)

La Secretaría de Relaciones Exteriores dio continuidad a la representación de México en las Reuniones Anuales del Comité Permanente de PECC que se celebraron en Australia (abril 2007), Tailandia (julio 2008), Washington (mayo 2009), Japón (octubre 2010), Washington (septiembre de 2011) y Singapur (abril 2012). Durante el periodo que comprende esta Memoria Documental, PECC desarrolló diversas iniciativas para promover la cooperación y coordinación de políticas regionales, a fin de contribuir al desarrollo económico en Asia Pacífico. Su programa de trabajo –pragmático y de prospectiva– se enfocó en áreas de comercio, inversión y finanzas y se llevó a cabo a través de conferencias, seminarios, proyectos, así como las Reuniones Generales anuales que son sus encuentros de mayor importancia.

Para México, PECC se ha constituido en una plataforma importante para acercarse a la región de Asia-Pacífico. El Comité Nacional de México para la Cooperación Económica del Pacífico (MXCPEC) tiene como misión: 1) impulsar la participación de especialistas en la región Asia-Pacífico de los sectores académico y empresarial en los trabajos de MXCPEC y en las actividades de PECC; 2) fomentar el conocimiento de Asia-Pacífico en la sociedad mexicana; 3) impulsar la cooperación con otros Comités Nacionales de PECC; y 4) proponer y desarrollar temas de interés nacional relevantes para la región.

Durante el período de septiembre de 2008 a mayo de 2010, la Coordinación General de MXCPEC convocó a cinco reuniones a fin de reactivar la relación con especialistas y empresarios vinculados con la región. Asimismo, en respuesta al interés del Gobierno de México de difundir ampliamente entre los sectores gubernamental, empresarial y académico, las prioridades en la agenda de APEC 2011, así como los beneficios que derivan de la participación de México en este foro, la Coordinación General de MXCPEC impulsó y logró concretar la visita a México del Director Ejecutivo del Secretariado de APEC, Embajador Muhamad Noor Yacob.

Durante su visita, el Embajador Noor se reunió con la Secretaria de Relaciones Exteriores, con quien coincidió en que dado el liderazgo y dinamismo económico de la región Asia Pacífico, APEC es y continuará siendo un foro relevante para sus miembros en los próximos años. Asimismo, el Embajador Noor se reunió en la Cancillería con Altos Funcionarios de dependencias que tienen bajo su competencia temas o grupos de trabajo de APEC y con representantes del sector empresarial. Dictó la Conferencia Magistral “El Papel de APEC en la Nueva Arquitectura Trans-Pacífica”, a la cual asistieron funcionarios gubernamentales, miembros del cuerpo diplomático, representantes del sector privado, académicos y estudiantes. Participó además en la Reunión Anual del Consorcio Mexicano de Centros de Estudios de APEC que se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, en cuyo marco sostuvo un diálogo con académicos especialistas en la región.

6.9. Acuerdos y convenios suscritos

- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la Secretaría de Economía y el Ministerio de Comercio e Industria de la India (Nueva Delhi, India, 21 de mayo de 2007).
- Memorándum de Entendimiento que establece un Grupo de Alto Nivel sobre Comercio, Inversión y Cooperación Económica entre México y la India, suscrito por el Secretario de Economía y el Ministro de Comercio, Kamal Nath (Nueva Delhi, India, 21 de mayo de 2007).

- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Nueva Zelanda relativo al Programa de Vacaciones y Trabajo (Auckland, Nueva Zelanda, 7 de septiembre de 2007).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y la Agencia Nacional de la Sociedad de la Información de Corea para la Cooperación en el Campo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (Ciudad de México, 8 de septiembre de 2007).
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta (Nueva Delhi, India, 10 de septiembre de 2007).
- Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India (Nueva Delhi, India, 10 de septiembre de 2007).
- Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal (Nueva Delhi, India, 10 de septiembre de 2007).
- Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre México y la República Popular Democrática de Corea (Ciudad de México, 14 de abril de 2008).
- Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India (Ciudad de México, 17 de abril de 2008).
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de la Energía Nueva y Renovable entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Energía Nueva y Renovable de la República de la India (Ciudad de México, 17 de abril de 2008).
- Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China sobre Extradición (Beijing, China, 11 de julio de 2008).
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (Beijing, China, 11 de julio de 2008).
- Protocolo entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China sobre Inspección, Cuarentena y Requisitos de Sanidad Veterinaria para Exportar e Importar Carne de Cerdo entre México y China (Beijing, China, 11 de julio de 2008).
- Acuerdo de Cooperación Técnica sobre Asistencia y Bienestar Social entre la Secretaría de Desarrollo Social de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Civiles de la República Popular China (Beijing, 11 de julio de 2008).
- Programa de Cooperación 2008-2010, entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Oficina del Grupo Líder del Consejo de Estado para el Combate a la Pobreza y el Desarrollo (LGOP) de la República Popular China (Beijing, China, 11 de julio de 2008).
- Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación para el Intercambio de Inteligencia Financiera Relacionada con el Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo u Otras Actividades Criminales Conexas en Ambos Delitos entre la República de Filipinas y los Estados Unidos Mexicanos (Ciudad de México, 28 de mayo de 2008).
- Acuerdo entre el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Macao de la República Popular China y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la Mutua Supresión del Requisito de Visa (Región Administrativa Especial de Macao, China, 19 de septiembre de 2008).

- Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación de negocios bilaterales entre ProMéxico y la Agencia de Promoción de Inversión del Ministerio de Comercio de la República Popular China (Beijing, China, 24 de septiembre de 2008).
- Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y el Organismo Nacional para el Desarrollo Exportador del Ministerio de Comercio de la República de Indonesia (Ciudad de México, 17 de noviembre de 2008).
- Memorándum de Entendimiento entre PEMEX y PT Pertamina de Indonesia (Ciudad de México, 17 de noviembre de 2008).
- Memorándum de Entendimiento entre la SRE y el Departamento de Asuntos Exteriores de la República de Indonesia sobre Cooperación Educativa y Capacitación en Asuntos Diplomáticos (Ciudad de México, 17 de noviembre de 2008).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura de la República de Indonesia para el establecimiento del Comité Consultivo sobre la Agricultura (Ciudad de México, 17 de noviembre de 2008).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Educación, Empleo y Relaciones Laborales de Australia sobre Cooperación en el Campo de la Educación y Capacitación (Ciudad de México, 18 de noviembre de 2008).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Victoria de Wellington, Nueva Zelanda, para establecer la Cátedra México (Wellington, Nueva Zelanda, 30 de enero de 2009).
- Protocolo por el que se prorroga el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia Minera entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Comercio de la República Popular China (Ciudad de México, 10 de febrero de 2009).
- Memorándum de Entendimiento en materia de Medicina Tradicional entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración Estatal de Medicina Tradicional China de la República Popular China (Ciudad de México, 10 de febrero de 2009).
- Acuerdo entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Cultura de la República Popular China para la Donación de la Exposición de Tesoros Artísticos de La China Antigua (en reproducciones, versión 1998) (Ciudad de México, 10 de febrero de 2009).
- Acuerdo de Cooperación entre el Banco de Desarrollo de China y Nacional Financiera, S.N.C. (Ciudad de México, 10 de febrero de 2009).
- Acuerdo entre el Banco de Desarrollo de China y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Ciudad de México, 10 de febrero de 2009).
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Singapur. (Singapur, Singapur, 12 de noviembre de 2009).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales. (Sídney, Australia, 4 de diciembre de 2009).
- Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y la Agencia para la Promoción del Comercio y la Inversión de Corea (KOTRA). (Ciudad de México, 8 de diciembre de 2009).

- Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Science and Technology Policy Institute (STEPI) de Corea (Ciudad de México, 19 de febrero de 2010).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Seguridad Pública de los Estados Unidos Mexicanos, a través de su órgano administrativo desconcentrado Policía Federal y la Policía Nacional de Corea sobre el Combate al Crimen Transnacional y Cooperación Policial (Ciudad de México, 25 de marzo de 2010).
- Arreglo de Cooperación en el Campo de la Energía Nueva y Renovable entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Desarrollo Económico de Nueva Zelanda (Cancún, Quintana Roo, 29 de marzo de 2010).
- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Australia sobre Servicios Aéreos (Ciudad de México, 9 de abril de 2010).
- Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Bilateral en la Industria Minera entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos (SE) y el Ministerio de Recursos, Energía y Turismo de la Mancomunidad de Australia (Ciudad de México, 9 de abril de 2010).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Ministerio de Territorio, Transporte y Asuntos Marítimos de la República de Corea para analizar y revisar algunos temas del Convenio sobre Servicios Aéreos (Ciudad de México el 9 de abril de 2010).
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Agrícola entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Agricultura, Pesca y Silvicultura de Australia (Ciudad de México, 12 de abril de 2010).
- Acuerdo de Cooperación para Promover la Investigación Científica en Temas de Interés Común entre el CONACYT y la Agencia Japonesa de Ciencia y Tecnología (Tokio, Japón, 1 de febrero de 2010).
- Instrumentos suscritos en el marco de la visita de Estado a México del Presidente de la República de Corea, Lee Myung-bak (Ciudad de México, 30 de junio de 2010).
- Contrato de Línea de Crédito entre el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C (BANCOMEXT) y The Export-Import Bank of Korea (KEXIM).
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Financiamiento a las Plantas de Generación Eléctrica entre la CFE y Korea Export Insurance Corporation (KEIC).
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Ahorro Energético entre el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y The Korea Energy Management Corporation (KEMCO).
- Memorándum de Entendimiento para la Ampliación del Intercambio Empresarial entre el COMCE y la Cámara de Comercio e Industria de Corea (KCCI).
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Promoción del Comercio entre PROMEXICO y Korea Importers Association (KOIMA).
- Memorándum de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Cooperación de las Industrias Textiles y de Vestido entre la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CNIV) y Korea Federation of Textilen Industries (KOFOTI).
- Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China (Ciudad de México, 30 de julio de 2010).

- Intercambio de Notas mediante las cuales se prorroga el Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China (Ciudad de México, 30 de julio de 2010).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Universidad de Auckland de Nueva Zelandia (Auckland, Nueva Zelandia, 11 de octubre de 2011).
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado Independiente de Samoa para el Intercambio de Información en Materia Tributaria (Ciudades de México y Apia, 13 y 30 de noviembre de 2011, respectivamente).
- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para Cooperación en Materia de Protección, Preservación, Devolución y Restitución de Bienes Culturales y Prevención del Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales (Beijing, China, 6 de abril de 2012).
- Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Popular China (Beijing, China, 6 de abril de 2012).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Tailandia sobre Consultas Políticas y otros temas de Interés Común (Honolulu, Estados Unidos, 11 de noviembre de 2011).
- Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas y otros Temas de Interés Común entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Filipinas (Ciudad de México, 17 de febrero de 2012).
- Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Académica entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Filipinas (Ciudad de México, 17 de febrero de 2012).
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual de la República de Corea (Ciudad de México, 23 de marzo de 2012).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Estrategia y Finanzas de la República de Corea sobre el “Programa para Compartir Conocimientos” (Ciudad de México, 27 de febrero de 2012).
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Protección Ambiental entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Medio Ambiente de la República de Corea (Durban, Sudáfrica, 7 de diciembre de 2011).
- Acuerdo para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear entre México y la República de Corea (Los Cabos, Baja California Sur, 17 de junio de 2012).
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Región de Administración Especial de Hong Kong de la República Popular China para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta (Los Cabos, Baja California Sur, 18 de junio de 2012).
- Acuerdo 6, con el cual la Canciller Patricia Espinosa Cantellano designa al Sr. Seita Kanai, de nacionalidad japonesa, como Cónsul Honorario de México en Hiroshima, Japón, con circunscripción en las prefecturas de Hiroshima, Simane y Yamaguchi (Ciudad de México, 16 de mayo de 2012).

- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros (Seúl, Corea, 21 de agosto de 2012).
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Filipinas sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros (Manila, Filipinas, 31 de agosto de 2012).
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de India sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros (Nueva Delhi, India, 5 de octubre de 2012).
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros (Beijing, China, 3 de septiembre de 2012).

Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración Estatal Forestal de la República Popular China (Beijing, China, 15 de octubre de 2012).

6.10. Acreditaciones en Asia Pacífico

Durante el periodo de la Administración fueron acreditados los siguientes Embajadores de México en Asia – Pacífico:

- Juan José Gómez Camacho como Embajador concurrente ante Brunei Darussalam, el 20 de marzo de 2007 y ante el Gobierno de Myanmar, el 9 de julio de 2008.
- Jorge Eugenio Guajardo González como Embajador de México en China, el 29 de agosto de 2007.
- Jorge Alberto Lozoya como Embajador de México en Malasia, 25 de octubre de 2007.
- Melba Pría Olavarrieta ante el Gobierno de Indonesia el 30 de noviembre de 2007, y como concurrente ante el Gobierno de Timor-Leste el 26 de marzo de 2008.
- Arturo Puente Ortega como Embajador concurrente ante el Gobierno de Laos, 6 de mayo de 2008, y ante Camboya el 14 de julio de 2008, ambas con residencia en Bangkok.
- Tomás Javier Calvillo Unna ante la República de Filipinas el 11 de diciembre de 2008. También se acreditó al Embajador Calvillo como embajador concurrente ante la República de Palau el 3 de noviembre de 2011 y ante los Estados Federados de Micronesia el 20 de enero de 2012.
- Beatriz López Gargallo como Embajadora de México en Australia, el 4 de marzo de 2010. También se acreditó a la Embajadora López Gargallo ante el gobierno de Islas Fiji el 23 de noviembre de 2010; ante el gobierno de Papúa Nueva Guinea, el 29 de marzo de 2011 y, ante el gobierno de de Islas Salomón el 23 de agosto de 2012.
- Leonora Rueda, ante el Gobernador General de Nueva Zelanda, Sir Jerry Mateparae el 15 de septiembre de 2011 y ante el Jefe de Estado de Samoa, Tui Atua Tupua Tamasese Efi, concurrente desde Nueva Zelanda el 10 de enero de 2012
- Claude Heller, ante el Emperador de Japón Akihito el 29 de noviembre de 2011.
- Jorge Eduardo Chen Charpentier, ante el Presidente de la República Democrática Popular de Laos, Choummaly Sayasone el 11 de enero de 2012 y ante el Príncipe Heredero Maha Vajiralongkorn de Tailandia el 6 de mayo de 2012

- Gilberto Limón Enríquez ante el Presidente de la República Socialista de Vietnam, Truong Tan Sang el 25 de agosto de 2011 y ante el Jefe de Estado en funciones , Presidente del Senado y Presidente del Partido Popular Camboyano, Samdech Akka Moha, Thamma PhotisaL CHEA SIM el 2 de febrero de 2012.
- Jaime Nualart Sánchez ante el Gobierno de la India el 20 de noviembre de 2009, y como concurrente ante el Gobierno de Maldivas el 11 de abril de 2009, ante el Gobierno de Nepal el 18 de abril de 2009, ante el Gobierno de Sri Lanka el 4 de noviembre de 2010 y ante el Gobierno de Bangladesh el 2 de mayo de 2011.
- Antonio Villegas ante el Gobierno de Singapur el 19 de noviembre de 2009, ante el Gobierno de Brunei Darussalam, el 18 de febrero de 2011 y ante el Gobierno de Myanmar el 4 de julio de 2011
- Martha Ortiz de Rosas Gómez ante el Presidente de la República de Corea, Sr. Lee Myung-bak el 31 de marzo de 2010; ante el Presidente de Mongolia, Sr. Tsakhia Elbegdorj el 14 de marzo de 2011 y ante el Presidente del Presídium de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea, Sr. Kim Yong-nam, el 8 de junio de 2011.

6.11. Acreditaciones ante el Gobierno de México

Por su parte, el Presidente Calderón recibió las Cartas Credenciales de los embajadores de los siguientes países de la región Asia-Pacífico:

- República Popular China, Sr. Yin Hengmin, el 24 de abril de 2007.
- Indonesia, Sr. Andung Nitimihardja, el 24 de abril de 2007
- India, Sr. Rinzing Wandgi, el 24 de abril de 2007.
- Filipinas, Sr. Antonio Lagdameo, el 24 de abril de 2007.
- Nueva Zelanda, Sra. Cecile Hillyer, el 18 de julio de 2007.
- Japón, Sr. Masaaki Ono, el 18 de julio de 2007.
- República Socialista de Vietnam, Sr. Pham Van Que, 24 octubre 2007.
- República Popular Democrática de Laos, Sr. Phiane Philakone, el 24 de octubre de 2007.
- Comunidad de Australia, Sra. Katrina Cooper, el 8 de mayo de 2008.
- Malasia, Sra Dato´ Nafisah Binti Mohamed, 2 de septiembre de 2008
- República de Filipinas, Emb. Francisco Miranda Ortigas III, 26 de febrero de 2009.
- República de la India, Emb. Dinesh Kumar Jain, 26 de febrero de 2009.
- República de Corea, Emb. Whan-bok Cho, 31 de julio de 2009.
- Reino de Tailandia, Emb. Charuwan Thiemthad, 21 de octubre de 2009.
- Reino de Tailandia, Emb. Suvat Chirapant, 20 de enero de 2011.
- Indonesia, Sr. Hamdani Djafar, 20 de enero de 2011.
- Bangladesh, Sr. Akramul Qader, 20 de enero de 2011.
- Myanmar, Sr. Than Swe, 20 de enero de 2011.

- Brunei, Sr. Dato Yusoff Abd Hamid, 20 de enero de 2011.
- Sri Lanka, Sr. Jaliya C. Wickramasuriya, 20 de enero de 2011.
- Fiji, Sr. Winston Thompson, 20 de enero de 2011.
- Nueva Zelandia, Sra. Christine Bogle, 20 de enero de 2011.
- China, Sr. Gang Zeng, 14 de julio de 2011.
- Malasia, Emb. Jamaiyah Bte Mohamed Yusof, 14 de julio de 2011.
- Japón, Emb. Shuichiro Megata, 14 de julio de 2011.
- República Socialista de Vietnam, Emb. Le Thahn Tung, 14 de julio de 2011.
- República Democrática de Timor-Leste, Sr. Constancio da Conceição Pinto, 13 de septiembre de 2011.
- Filipinas George B. Reyes, 13 de septiembre de 2011
- Laos, Seng Soukhathivong, 24 de febrero de 2012.

Se tiene previsto que el 18 de octubre de 2012, presenten cartas credenciales los siguientes embajadores:

- República de Corea, Emb. Seong-hoa Hong.
- República de la India, Emb. Sujan R. Chinoy.

7. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Los indicadores de desempeño que permitieron evaluar las metas de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores a partir de 2008 fueron los siguientes:

- Inserción de México en el Mundo. Número de ocasiones en que México lidera los mecanismos y foros internacionales y/o participa como observador en los que aún no pertenece.
- Institucionalización del diálogo político. Número de nuevos mecanismos suscritos que formalizan el diálogo político.
- Incremento de representaciones. Número de nuevas representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior.
- Eventos políticos de alto nivel. Número de eventos políticos de alto nivel del Presidente, Canciller y Subsecretario del Sector.
- Reuniones institucionales. Número de reuniones institucionales con países, autoridades y organizaciones del área de competencia.
- Visitas a concurrencias. Número de visitas de los funcionarios de alto nivel de las representaciones diplomáticas a sus concurrencias.
- Encuentros y contactos de alto nivel. Número de encuentros y contactos políticos de funcionarios de la Cancillería con actores nacionales e internacionales.

Mes con mes, la Dirección General para Asia-Pacífico realizó un informe de actividades, que incluía el avance físico de metas en el cual se descargaba la numeralia de las metas realizadas.

8. PERSPECTIVAS

8.1. República Popular China

- El apego de México al principio de “una sola China” debe mantenerse como base política de la asociación estratégica México-China.
- Seguir fortaleciendo y mejorando los trabajos de la Comisión Binacional Permanente. Se destaca la importancia de mantener la frecuencia de las reuniones de la Comisión Binacional. Desde su creación, México y China han mantenido su compromiso de celebrar sus reuniones cada dos años. Como se indicó previamente, corresponde efectuar su sexta edición en México en 2014.
- Intensificar la interlocución política de alto nivel (presidencial y cancilleres). Se sugiere impulsar la realización de una visita presidencial a China en el primer año de gobierno y promover una visita a México del nuevo Presidente de China, quien tomará posesión en marzo de 2013. Estas visitas permitirán sentar las bases de la relación para los próximos años, tomando en cuenta que en 2013 habrá nuevas administraciones en ambos países.
- Impulsar la celebración de encuentros a nivel de Jefes de Estado/Gobierno y Cancilleres en el marco de su participación en foros y organismos internacionales, como el foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Grupo de los Veinte (G20) y el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE). Mantener el dinamismo de la comunicación a nivel de Cancillerías. Celebrar la realización a nivel de Vicecancilleres de la III Reunión de Diálogo Estratégico y la XIII Reunión del mecanismo de consultas políticas bilaterales en México en 2013, de conformidad con el compromiso de celebrar reuniones en los años en que no sesione la Comisión Binacional México-China.
- Celebrar la tercera reunión sobre planeación política en 2013.
- Dar seguimiento puntual a la ejecución del Programa de Acción México-China 2011-2015, acordado en el marco de la IV Reunión de la Comisión Binacional. Relevancia de la continuidad en el enfoque de planeación a futuro.

8.2. República de Corea

- Profundizar en la Asociación Estratégica establecida en 2005 a través de la creación de una Comisión Binacional que responda a la situación actual de los crecientes vínculos bilaterales.
- Mantener el dinamismo del diálogo político. Ambos gobiernos registrarán cambios de presidente hacia finales de 2012, por lo que sería ideal programar una visita a República de Corea del Presidente de México en el primer año de su gobierno, así como procurar la visita a México del nuevo mandatario surcoreano.
- Aprovechar la mutua participación en foros internacionales y regionales para promover encuentros entre mandatarios y/o cancilleres.
- Se considera necesario promover la celebración de la V Reunión de Consultas Políticas Bilaterales entre México y la República de Corea durante el primer semestre de 2013, en caso de no concretarse en 2012, idealmente antes de una eventual visita

a Seúl del mandatario mexicano, lo que al mismo tiempo permitiría retomar y/o dar continuidad al diálogo político entre Cancillerías.

8.3. India

- Dada la relevancia estratégica que en los últimos años han adquirido los vínculos con la India, sería deseable que se programara una visita presidencial en 2013, a fin de mandar un mensaje político claro que confirme el interés de México por dar continuidad al alto nivel de interlocución que ambos países han alcanzado.
- Con el fin de continuar impulsando la asociación privilegiada entre ambos países se deberán impulsar encuentros entre cancilleres aprovechando su mutua participación en foros internacionales como la Asamblea General de la ONU o las Cumbres del G20.
- A fin de dar seguimiento a los trabajos llevados a cabo en el marco de la V Reunión de la Comisión Binacional México-India, celebrada en la Ciudad de México el 16 de abril de 2012, se debe asegurar la realización en Nueva Delhi en 2013 de la 3ª reunión de consultas políticas a nivel de viceministros.
- Gestionar la realización de la VI Reunión de la Comisión Binacional México-India, en Nueva Delhi en 2014.

8.4. Japón

- Aprovechar el buen estado de la relación bilateral y mantener un diálogo político continuo de alto nivel. Favorecer encuentros bilaterales entre Jefes de Estado y de Gobierno, así como consultas entre los Cancilleres para mantener el rumbo de la relación bilateral. Para este objetivo han resultado muy útiles los encuentros en foros y organismos internacionales, como la Cumbre de Davos, Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Grupo de los Veinte (G20), Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) y la Asamblea General de la ONU.
- Llevar a cabo una reunión de Consultas Políticas a nivel viceministerial en 2013, de acuerdo con la costumbre de celebrar reuniones bianuales en los respectivos países, con objeto de evaluar el estado de la relación bilateral.
- Promover el dinamismo de la Asociación Estratégica con Japón y buscar el impulso mutuo de temas de interés común en la agenda global, gobernanza mundial y foros multilaterales.
- Dar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción México-Japón, acordado en el marco de la visita oficial de 2010 y analizar nuevas estrategias para adaptar al presente los objetivos de acercamiento e interacción bilateral.
- Aprovechar la relación privilegiada con Japón para fortalecer la presencia de México en Asia-Pacífico.

8.5. Sudeste asiático

- Propugnar por un mayor acercamiento político con los países de la región, debido a su creciente importancia geopolítica en la región Asia-Pacífico, y al aumento de su

relevancia económica como centro productor de bienes primarios y de manufacturas a nivel mundial.

- Dar un estrecho seguimiento de los intereses políticos de los países de la región, para aprovechar las coincidencias en temas de la agenda global y foros multilaterales.
- Fomentar el acercamiento comercial y de inversión, toda vez que la zona se ha convertido en un importante socio económico para México. Hay que detectar nuevos nichos de oportunidades en materia económica a través de una relación política cercana.
- Vigorizar los lazos normativos con los países de la región. Existe interés mutuo con algunos países por eventualmente firmar acuerdos en materia de doble tributación, asuntos aduaneros, intercambio educativo y transferencia de tecnología.
- Promover encuentros de alto nivel en diversos foros multilaterales para encauzar el fortalecimiento de lazos bilaterales.
- Consolidar el diálogo político con Singapur.
- Procurar un mayor dinamismo en el diálogo político con Filipinas e Indonesia, a través de la celebración de encuentros entre mandatarios y/o cancilleres aprovechando su mutua participación en foros como AGONU y/o APEC.
- Fortalecer la interlocución política entre Cancillerías. Se sugiere gestionar la realización de reuniones de Consultas Políticas con Indonesia (2013) y Filipinas (2014).
- Efectuar la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Tailandia, como resultado del Memorándum de Entendimiento firmado en noviembre de 2011 entre los Cancilleres de ambos países. Realizar la cuarta reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Vietnam y hacer el seguimiento de los acuerdos alcanzados en anteriores reuniones.
- Continuar consultas con Malasia encaminadas a la adopción de diversos instrumentos bilaterales, como un Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal, un Acuerdo de Cooperación Aduanera, un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) y un memorándum de entendimiento en materia de educación superior.
- Llevar a cabo la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Vietnam durante 2013. Con la designación del Embajador de Camboya en Washington como Embajador concurrente en nuestro país, es conveniente trabajar en la promoción de los vínculos políticos y comerciales con ese país. Se debe aprovechar la favorable coyuntura política de la presencia de Camboya en G-20, la cual resultó muy fructífera para el acercamiento bilateral.
- Estimular una visita de trabajo del Embajador concurrente de Laos, con sede en Washington, para fortalecer los vínculos políticos existentes y examinar el potencial de crecimiento económico y de cooperación entre ambos países

8.6. Pacífico Sur

- Impulsar la interlocución política con Australia y Nueva Zelandia a través de la celebración de encuentros a nivel de Jefes de Estado/Gobierno y Cancilleres en el marco de los foros y organismos internacionales, como la ONU, APEC, FOCALAE y el G20 (en el caso de Australia).
- Mantener la dinámica de las reuniones (nivel Vicecancilleres) de los mecanismos de consultas políticas bilaterales con Australia y Nueva Zelandia.

- Reactivar las reuniones del mecanismo de consultas bilaterales sobre temas multilaterales con Nueva Zelandia. Su última reunión se realizó en Wellington en 2008.
- Instrumentar el Plan de Acción Bilateral suscrito con Australia en septiembre de 2010.
- Concretar la acreditación de los Embajadores de México ante, el Reino de Tonga, la República de las Islas Marshall y Tuvalu. Asimismo, y de acuerdo con el esquema de concurrencias para el Pacífico Sur, una vez que el actual Embajador de México en Malasia concluya su encargo, el nuevo titular deberá ser acreditado de forma concurrente ante la República de Kiribati y la República de Nauru.

8.7. Mecanismos de cooperación transpacífica

- Continuar aprovechando la plataforma que ofrece cada uno de los mecanismos de cooperación transpacífica de los que México es miembro –APEC, FOCALAE, PECC– para consolidar nuestra presencia en Asia-Pacífico mediante la profundización del diálogo político periódico a todos los niveles con contrapartes de la región y el fortalecimiento de los vínculos políticos, económicos y de cooperación con los países de la región.
- Mantener la representación de México a nivel Presidencial en las Reuniones de Líderes Económicos de APEC, a nivel de Canciller en las Reuniones Ministeriales de APEC e impulsar la participación de los Secretarios en las Reuniones Ministeriales Sectoriales de APEC.
- Estimular la representación de México a nivel de Canciller en la Reuniones Ministeriales de FOCALAE.
- Conservar la representación de México en las Reuniones Generales y la Reunión del Comité Permanente de PECC.
- Identificar y promover la presentación de iniciativas mexicanas o el copatrocinio de México a iniciativas de otros países en los foros de cooperación transpacífica que contribuyan a fortalecer la cooperación a impulsar la agenda de desarrollo de nuestro país.
- Promover el aprovechamiento y uso del apoyo financiero que ofrece APEC para continuar impulsando la participación de representantes mexicanos en los diversos programas de capacitación y reuniones convocadas por el foro.
- Contribuir al esfuerzo conjunto entre las dependencias relevantes de la Administración Pública, tendiente a lograr la activa participación de México a las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP).
- Identificar e impulsar proyectos que México pueda promover en lo individual y conjuntamente con otros miembros de FOCALAE, a fin de fortalecer los vínculos de cooperación entre América Latina y Asia del Este.
- Mantener la participación en las reuniones y contribuir a los trabajos del Grupo de Visión de FOCALAE dirigido a evaluar las actividades del foro de la última década y las relaciones actuales entre América Latina y Asia del Este, a fin de identificar objetivos comunes y recomendar estrategias a largo plazo para su desarrollo futuro.
- Fortalecer la colaboración con los sectores empresarial y académico a fin de identificar áreas prioritarias que permitan generar sinergias tendientes a impulsar el debido aprovechamiento de los beneficios que derivan de la participación de México en APEC y PECC.

- Continuar estimulando la participación de especialistas mexicanos en la región Asia-Pacífico de los sectores académico y empresarial en los trabajos del Comité Nacional de México para la Cooperación Económica del Pacífico (MXCPEC), así como en las actividades de PECC.
- Promover un monitoreo oportuno y el pleno cumplimiento de los compromisos que emanen de las reuniones de APEC, FOCALAE y PECC.
- Compartir con otras instancias gubernamentales la información sobre los temas prioritarios en las agendas de trabajo de APEC, FOCALAE y PECC, del Consorcio Mexicano de Centros de Estudios de APEC y del Consejo Asesor de Negocios de APEC (ABAC), así como dar seguimiento a estudios y líneas de investigación de especialistas en la región Asia-Pacífico, para identificar y presentar propuestas de colaboración en temas de interés regional.

9. CATÁLOGO DE SIGLAS

AAEMJ	Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica México- Japón
ABAC	Consejo Asesor de Negocios de APEC
ABTC	Tarjeta para Viajes de Negocios de APEC
AGONU	Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANSEA	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APEC CEO Summit	Cumbre de Altos Dirigentes de Empresas de Asia-Pacífico
APPRI	Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal
COP	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de ONU sobre el Cambio Climático
DOF	Diario Oficial de la Federación
FOCALAE	Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este
G20	Grupo de los Veinte
IAP	Plan de Acción Individual de México
MXCPEC	Comité Nacional de México para la Cooperación Económica del Pacífico
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAC	Programa de Acción Conjunta
PECC	Consejo de Cooperación Económica del Pacífico
PCCh	Partido Comunista Chino
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PyMES	Pequeñas y medianas empresas
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TPP	Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica

10. LISTA DE ANEXOS

1. Acta de la III Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China (julio 2008).
2. Acta de la IV Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China (julio 2010).
3. Programa de Acción Conjunta México-China 2011-201.
4. Acta de la V Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China (abril 2012).
5. Comunicado Conjunto México-República de Corea, en ocasión de la Visita de Estado a México del Presidente Lee Myung-bak, el 2 de julio de 2010.
6. Plan de Acción México-Japón 2011.
7. Protocolo Modificatorio del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica México-Japón (AAEMJ-septiembre 2011).
8. Comunicado Conjunto India-México, en ocasión de la Visita de Estado a la India del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, el 10 de septiembre de 2007.
9. Acta de la V Reunión de la Comisión Binacional México-India (abril 2012).
10. Comunicado del encuentro del Presidente Felipe Calderón con el Primer Ministro de Camboya, el 17 de junio de 2012.
11. Declaración Conjunta del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa, y el Presidente de la República de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono, en ocasión de su visita oficial a México, el 17 de noviembre de 2008.
12. Memorandum de Entendimiento para el Establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas México-Tailandia (noviembre de 201.
13. Plan de Acción bilateral México-Australia (septiembre 201.
14. Comunicado del encuentro del Presidente Felipe Calderón con el Primer Ministro de Nueva Zelandia, el 13 de noviembre de 201.
15. Comunicado Conjunto del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas México-Islas Salomón (septiembre 2008).
16. Comunicado Conjunto del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas México-Tonga (septiembre 2008).
17. Comunicado Conjunto del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas México-Samoa (octubre 2008).
18. Comunicados de las Reuniones de Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, 2007 - 2011).
19. Declaración de la III Reunión Ministerial de FOCALAE (agosto 2007).
20. Intervención del Subsecretario para América Latina y el Caribe en la III Reunión de FOCALAE (agosto 2007).
21. Declaración de la IV Reunión Ministerial de FOCALAE (enero 2010)
22. Intervención de la Secretaria de Relaciones Exteriores en la IV Reunión Ministerial de FOCALAE (enero 2010).
23. Comunicado de la participación de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores en la V Reunión Ministerial de FOCALAE, el 26 de agosto de 2011.
24. Plan de Acción 2011-2012 del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC).

